

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES.....	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	28
AVISOS COMERCIALES.....	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	41
SUCESIONES.....	42

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	43
--------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	49
REMATES JUDICIALES.....	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

2022 ENVIRONMENTAL SCIENCE AR S.A.

CUIT 30717614360. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/2024 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 4.810.331, es decir de la suma de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 6.810.331 dejando constancia que dicho aumento es suscrito en un 100% por los accionistas Discovery Row Bidco 1 Limited y Discovery RoW Topco Limited en proporción a sus actuales tenencias y se encuentra integrado en un 100%; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.189.669, es decir de la suma de \$ 6.810.331 a la suma de \$ 8.000.000; (iii) dejar constancia que el accionista Discovery Row Bidco 1 Limited suscribe e integra la totalidad del aumento de capital. En consecuencia, el capital social queda suscrito de la siguiente manera: (a) Discovery RoW Topco Limited: titular de 6.810 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) Discovery RoW Bidco 1 Limited: titular de 7.993.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iv) reformar el artículo 4° del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2024 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 176/25 v. 03/01/2025

ARENALES DESARROLLOS S.A.

Constitución por escritura del 26/11/2024. 1) Pedro Martin DIAZ 10/05/1989 DNI 34.556.432, casado, empresario, Jacinto Rosso 489, Temperley, PBA; Juan Manuel ROZIN 27/02/1981 DNI 28.566.952, divorciado, ingeniero industrial, Avenida de la Cultura 195, Barrio Carpinchos, Lote 107, Nordelta, PBA; Nicolas Jair KLADNIEW 25/05/1982, DNI 29.543.514, casado, publicista, Cerviño 4624, piso 8, departamento B, CABA 2) Marcelo Torcuato de Alvear 1608, Piso 2, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000 de acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, Pedro Martin DIAZ suscribe 10.000 acciones, Juan Manuel ROZIN suscribe 10.000 acciones y Nicolas Jair KLADNIEW suscribe 10.000 acciones. 6) 30/10 7) Presidente: Patricio Andrés Perez Sarlanga y Director Suplente: Pedro Martin Diaz, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4018 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 143/25 v. 03/01/2025

ARENAS ARGENTINAS DEL PARANA S.A.

CUIT: 30-71528520-3. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/12/2024 se resolvió: i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 35.000.000 a la suma de \$ 135.000.000 modificando así el Artículo CUARTO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 38/25 v. 03/01/2025

BLUE WALK S.A.

Escritura 1.150 del 19/12/2024.SOCIOS: Jorge Daniel CORTESE, argentino, 13/01/1955, casado, empresario, DNI 11.573.010, CUIT 20-11573010-0, con domicilio real en Las Americas 2238, Florencio Varela, Pcia.de Bs.As, Diego Gastón CIOCCI, argentino, 24/05/1972, divorciado, comerciante, DNI 22.642.247, CUIT 20-22642247-2, con domicilio real en Richieri 1488, Casa 3, Barrio Los Robles, Hurlingham, Pcia.de Bs.As. Ambos con domicilio especial en Estados Unidos 613, sexto piso, departamento "A",CABA.Duración: 99 años.OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el ámbito del país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, comercialización, logística y distribución de dichas mercaderías, b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, locales comerciales, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; y sometimiento de las propiedades al régimen de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas.c) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y presentación en ferias y exposiciones nacionales o internacionales, d) FINANCIERA: Operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.e) INVERSORA: La sociedad podrá realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles, títulos públicos, bonos, acciones, y en general todo tipo de sociedades y/o empresas del país y/o del exterior.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.Capital:\$ 30.000.000 y se representa en treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos uno cada acción.Suscripción: Jorge Daniel CORTESE, suscribe 27.000.000 de acciones.Diego Gastón CIOCCI, suscribe 3.000.000 de acciones.Presidente: Jorge Daniel CORTESE.Director Suplente: Diego Gastón CIOCCI.Cierre: 31/12 de cada año.SEDE: Estados Unidos 613, sexto piso, departamento "A",CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1150 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 108/25 v. 03/01/2025

CAMUZZI GAS INVERSORA S.A.

CUIT: 30-71410199-0. Por Asamblea Extraordinaria del 28/11/2024, la sociedad ha resuelto: (i) Trasladar la sede social de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como consecuencia Reformar el artículo 2° del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Podrá establecer sucursales, agencias, delegaciones o representantes dentro o fuera del territorio de la República Argentina". (ii) Se resuelve fijar su nueva sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 890 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 250

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 25/25 v. 03/01/2025

CASA DE MONEDA S.A.U.

CUIT 30-54667697-4. Constitución por transformación de S.E. CASA DE MONEDA. Socio: Estado Nacional. Denominación: CASA DE MONEDA S.A.U.. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Antártida Argentina 2085 CABA. Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a. La fabricación de dinero circulante, especies valoradas, instrumentos de control y recaudación y documentos especiales o generales de todo tipo y especie y realizar todo tipo de impresos para Entes Oficiales y Privados, Nacionales o Extranjeros. b. Llevar a cabo todo tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con las artes gráficas y con la evolución de las respectivas tecnologías, tales como captura y proceso digital de datos, imágenes, códigos, sonidos, microchips, diseño y desarrollo de software, implementación de seguridad digital, teleproceso de información, impresión y/o grabación de bases de datos, importación, exportación y transmisión de los servicios relacionados con estos. c. Desarrollar, gestionar y operar software para emitir, renovar, revocar y administrar validaciones y certificaciones digitales y sistemas relacionados con la trazabilidad, automatización, análisis de datos, inteligencia artificial y gobernanza digital; desarrollar, gestionar y operar bases de datos centralizadas y descentralizadas y plataformas transaccionales de todo tipo. d. Efectuar la administración de servicios transaccionales y la ejecución de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros a través del uso de dispositivos electrónicos, de plataformas transaccionales o de cualquier otro medio; efectuar la gestión, administración y transmisión de servicios y bienes digitales y el procesamiento e intercambio digital de datos y cuentas. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción del estatuto originario, 19 de agosto de 1977. Capital: (\$ 123.519.854) representado por ciento veintitrés millones quinientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y cuatro (123.519.854) acciones nominativas no endosables de PESOS UNO cada una y derecho a un (1) voto por acción, las cuales son suscriptas por el accionista único o sea el ESTADO NACIONAL y se encuentran totalmente integradas. Administración y representación: Directorio 3 Titulares. Representación: Presidente y Vice presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal. Mandato: 1 ejercicio. Intervención: Se mantiene intervención. Se ratificó la intervención dispuesto por Decreto PEN 964/2024. Interventor: Pedro Daniel CAVAGNARO DNI 29.326.969. Domicilio especial: en la sede. Fiscalización: 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Síndicos Titulares: Mirta Teresa ALBAMONTE DNI 11.864.684; Sofia Graciela BARONI DNI 12.078.616 y Javier Rodrigo SIÑERIZ DNI 21.690.750. Síndicos Suplentes: María Angélica VÁZQUEZ DNI 21.556.649; Silvia Liliana NAVARRO DNI 11.120.645, y Enrique Alfredo FILA DNI 13.094.253. Domicilio especial síndicos: SIGEN (Av Corrientes 389 5° CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. N° 548 Reg. 1744 del 26/12/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1744 Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 191/25 v. 03/01/2025

CHAÑARES ALTOS S.A.

CUIT: 30-71191938-0. Por Asamblea del 05/08/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Calle 51 N° 711, entre Calle 10 y Calle 11, La Plata, Provincia de Buenos Aires a la calle Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A, y en consecuencia cambiar el domicilio social de Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reformar el artículo segundo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 132/25 v. 03/01/2025

DANCIA S.A.

Por escritura N° 137 del 23/12/24, esc Andrea Sack, folio 424, registro 1746 C.A.B.A se resolvió cancelar la sucursal abierta en la Republica Argentina, cancelar la inscripción del artículo 123 y adecuar conforme al artículo 124 Ley 19550. SOCIOS: Zulema María Eva MENEM, nacida el 25/12/70, divorciada, D.N.I. 21.813.118, Cuit 27-21813118-8; Lucas BERTOLDI MENEM, nacido el 29/03/04, soltero, D.N.I. 45.683.071, cuil 20-45683071-5, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Av. Del Libertador 4444, piso 4°, C.A.B.A. DENOMINACION: DANCIA S.A. PLAZO DURACION: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; SEDE SOCIAL: Av. Figueroa Alcorta 7576, C.A.B.A. OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, construcción, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, 1 voto por acción. CIERRE EJERCICIO: 30/11 de cada año; DIRECTORIO: de 1 a

3 miembros por tres años; SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Zulema María Eva Menem, suscribe 28.500 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u y un voto por acción y Lucas Bertoldi Menem, suscribe 1.500 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u, y un voto por acción. Presidente: Zulema María Eva Menem. Director suplente: Luca Bertoldi Menem. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1746 Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 192/25 v. 03/01/2025

DELFL0 S.A.

CUIT 30-71622384-8. Asamblea y Directorio 13/05/2024. Aumenta capital social de \$ 100.000.- a \$ 129.300.000.- Suscripcion accionaria: Fernando Pablo Ciucci 1.183.880 y Analía Verónica Fidalgo 129.330 acciones VN \$ 100 c/u. Reforma artículo 4° estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2024 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 63/25 v. 03/01/2025

DP FACTORY S.A.U.

CUIT 33-71662964-9. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/12/2022, ratificada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 06/11/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de 33.148.337, es decir de la suma de \$ 242.906.325 a \$ 276.054.662, mediante la emisión de 33.148.337 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 776.490.000, es decir de la suma de 276.054.662 a la suma de \$ 1.052.544.662, mediante la emisión de 776.490.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2024, ratificada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/08/2024 se resolvió: (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.699.746.979, es decir de la suma de \$ 1.052.544.662 a \$ 5.752.291.641, mediante la emisión de 4.699.746.979 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iv) reducir voluntariamente el capital social por la suma de \$ 5.220.000.000 es decir de la suma de \$ 5.752.291.641 a la suma de \$ 532.291.641 y cancelar 5.220.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor por acción con derecho a un voto cada una. (v) reformar el artículo 5 como consecuencia de los aumentos y reducción de capital resueltos en los puntos anteriores. El capital social quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Falabella Digital Business Limited 532.291.641 acciones.

Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 23/08/2024 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 161/25 v. 03/01/2025

DROR NESHAMÁ S.A.

CUIT 30-71829589-7. DROR NESHAMÁ S.A., sociedad continuadora de VISIONCRED S.A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2023 se resolvió: (I) Modificar el artículo primero (cambio de denominación); (II) Modificar el artículo tercero (objeto social), el cual quedara redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: (A) FINANCIERA e INVERSORA: realizar inversiones, prestamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse mediante realización de aportes, suscripciones, compra, venta de acciones, títulos, debentures, bonos, obligaciones, derechos sociales o de cualquier otra manera. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, entre ellos administrar sus carteras de títulos y acciones y ejercitar todos los derechos que ellos otorguen. Queda excluido del objeto social la intermediación habitual entre la oferta y la demanda en recursos financieros y las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes u otras por las que se requiera concurso público; (B) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTURA: compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales y unidades bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte; la realización de tareas de intermediación y administración

de inmuebles, inclusive consorcios de copropietarios.”; y (III) Aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 125/25 v. 03/01/2025

HIERROS CAMPANA S.A.

30598931611. Asamblea del 19/12/2024 reforma artículo 5, puesto que las acciones no pueden ser al portador, articulo 9, actualizando la garantía a la normativa vigente, articulo 10, actualizando la redacción de las facultades del directorio para hacer mención al nuevo código civil y comercial, articulo 11, 12, 15, 16 para actualizar redacción sin cambios sustanciales. y se otorga Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 146/25 v. 03/01/2025

LM DESARROLLOS S.A.

Constitución por escritura del 26/11/2024. 1) Pedro Martin DIAZ 10/05/1989 DNI 34.556.432, casado, empresario, Jacinto Rosso 489, Temperley, PBA; Juan Manuel ROZIN 27/02/1981 DNI 28.566.952, divorciado, ingeniero industrial, Avenida de la Cultura 195, Barrio Carpinchos, Lote 107, Nordelta, PBA; Nicolas Jair KLADNIEW 25/05/1982, DNI 29.543.514, casado, publicista, Cerviño 4624, piso 8, departamento B, CABA 2) Marcelo Torcuato de Alvear 1608, Piso 2, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000 de acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, Pedro Martin DIAZ suscribe 10.000 acciones, Juan Manuel ROZIN suscribe 10.000 acciones y Nicolas Jair KLADNIEW suscribe 10.000 acciones. 6) 30/10 7) Presidente: Patricio Andrés Perez Sarlanga y Director Suplente: Pedro Martin Diaz, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4015 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 175/25 v. 03/01/2025

MACKINLAY S.A.

CUIT 30714809764. Por directorio del 3.10.2024 se resolvió trasladar la sede social a 25 de Mayo 460, Piso 6, CABA. Por asamblea del 3.10.2024 y directorio del 4.10.2024 se resolvió designar presidente a Hugo Francisco Powell, vicepresidente a Eduardo Martín Tozzi, directores titulares a Paula Olivia Vial Herrera y Anna Cecilia Cohen y directores suplentes a Daniel O. Camino y Jorge Hugo Cohen. Hugo Francisco Powell, Eduardo Martín Tozzi, Paula Olivia Vial Herrera y Daniel O. Camino constituyen domicilio especial en la sede social y Anna Cecilia Cohen y Jorge Hugo Cohen constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302 Módulo 4 piso 2 CABA. (director cesante por vencimiento del mandato: Miguel Ángel Civelli). Por asamblea del 3.10.2024 se resolvió reformar el artículo 10 del estatuto elevando a 3 ejercicios el mandato de los directores. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 189/25 v. 03/01/2025

MEDIFY AI S.A.

Por escritura 337 del 26/12/2024, Tomas DE ZÚÑIGA ODRIOZOLA, nacido el 5/5/1995, Ingeniero Industrial, DNI 38.996.243 y C.U.I.T 20-38996243-1, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2370, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Bruno Alessandro CRUZ FRANCHI, nacido el 13/7/1998, Ingeniero Biomédico, DNI 41.394.723 y C.U.I.T 20-41394723-6, domiciliado en Lezica número 4454, Piso 1°, departamento "B", CABA, ambos argentinos y solteros, constituyeron "MEDIFY AI S.A.". Duración 99 años. La sociedad tendrá por objeto brindar servicios de consultoría, desarrollo, comercialización, implementación y soluciones tecnológicas e innovadoras en diversas áreas y sectores, tanto públicos como privados. A tales fines, podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, implementación y comercialización de herramientas, plataformas y soluciones tecnológicas para la optimización de procesos, la gestión operativa, y la mejora de la productividad y los servicios; b) Consultoría y asesoramiento en la adopción, integración y uso eficiente de tecnologías digitales, tradicionales y avanzadas, incluyendo inteligencia artificial, ciencia de datos y automatización; c) Capacitación y formación en el uso de tecnologías, metodologías de innovación, automatización de procesos, análisis de datos y transformación digital para organizaciones, profesionales y empresas; d) Investigación, desarrollo y provisión de tecnologías y metodologías innovadoras, digitales o tradicionales, para promover la eficiencia operativa, la accesibilidad y la competitividad en cualquier industria; e) Prestación de servicios de análisis de datos y metodologías predictivas, inteligencia empresarial y ciencia de datos para la toma de decisiones estratégicas; f) Comercialización, licenciamiento y explotación de software, patentes, marcas, metodologías y tecnologías relacionadas con cualquier industria; g) Provisión de soluciones de gestión y soporte operativo, incluyendo plataformas digitales, servicios de almacenamiento de datos, gestión administrativa y desarrollo de infraestructura tecnológica; y h) Participación en alianzas estratégicas y colaboraciones con otras entidades, nacionales o internacionales, para el desarrollo de proyectos relacionados con tecnología, innovación, investigación o transformación digital. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales y financieras, así como cualquier actividad lícita que contribuya directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social, tanto en el país como en el extranjero. En todos los casos que fuere necesario la sociedad contratará los profesionales que correspondan a fin de cumplir con el objeto social. Capital \$ 30.000.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social cada accionista 150.000 acciones nominativas no endosables de 100 peso valor nominal. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 años. Presidente: Tomas DE ZÚÑIGA ODRIOZOLA. Director Suplente: Bruno Alessandro CRUZ FRANCHI, todos con domicilio especial y sede social en la calle Lezica número 4454, Piso 1°, departamento "B", Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 113/25 v. 03/01/2025

MNZS S.A.

Por escritura pública N° 1 de fecha 02/01/2025, pasada al Folio 1 del Registro Notarial N° 2147 de titularidad del escribano José Manuel Carzolio, se constituyó MNZS S.A. 1) Accionistas: a) Diego Ferrari, argentino, DNI 24.425.507, CUIT 20-24425507-9, nacido el 30/01/1975, abogado, soltero, con domicilio real en Cerrito 1186, 8° piso, CABA; y b) Sebastián Carlos Villa, argentino, DNI 27.311.180, CUIT 20-27311180-9, nacido el 23/06/1979, abogado, casado, con domicilio real en Cerrito 1186, 8° piso, CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios de atención en tierra a aeronaves en todos los aeropuertos y aeródromos de la República Argentina, dirigidos a todas las operadoras aéreas nacionales o extranjeras, sea que operen vuelos domésticos o internacionales. Los servicios de asistencia a la aeronave, incluyendo sin limitación, los servicios de carga y descarga de equipaje, mercancías y correo, deglaciado, la asistencia a pasajeros, como embarque y desembarque, asistencia especial, la asistencia en rampa, la carga y logística, la asistencia operativa y administración, como despacho de vuelos, los servicios de catering, como limpieza de la aeronave, los servicios de seguridad, el manejo administrativo en tierra y la gestión de combustible y energía., así como cualquier otro servicio relacionado con la asistencia en tierra a aeronaves. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. 4) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Suscripción e integración del capital social: Diego Ferrari suscribió 29.400.000 acciones y Sebastián Carlos Villa suscribió 600.000 acciones. El capital fue integrado en un 25% en oportunidad de constituirse la sociedad, en dinero en efectivo, debiendo ser integrado el saldo restante en dinero en un plazo de 2 años de inscripta la sociedad en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. 6) Cierre de

Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio, elegido por 2 ejercicios: Director Titular y Presidente: Diego Ferrari y Director Suplente: Sebastián Carlos Villa, ambos con domicilio especial en Cerrito 1186, 8° piso, CABA. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Cerrito 1186, 8° piso, CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/01/2025 Reg. N° 2147
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 58/25 v. 03/01/2025

NEKUME S.A.

Cuit: 30-71826698-6 Por asamblea el 17/12/2024, reforma art. 3: Objeto: agrega punto 5) Gestion de cobranzas: realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 185/25 v. 03/01/2025

PARALELO 42 S.A.

CUIT 30679526924. Directorio y Asamblea 21/06/2019. Aprueba aumento de capital de \$ 4.738.000.- a \$ 4.739.000 Reforma articulo 4 estatuto. Suscripción acciones: DIEGO JOSE LERNER 3.791.499, NICOLAS A. NUÑEZ 947.501. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/06/2019
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 66/25 v. 03/01/2025

SEPALS TECH S.A.

Esc. 193, F° 660, 19/12/2024, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Sergei PRYGUNOV, 14/12/1975, Pasaporte Ruso 76 7963647, CUIT 27631764024, soltero, domicilio en Congreso 2334 piso 8 departamento B CABA y Oleksiy SAVYTSKY, 19/10/1971, DNI 18858351, CUIT 20188583513, soltero, domicilio en Güemes 3806 piso 6 departamento C CABA, ambos rusos y empresarios. Duración: 99 años. OBJETO. TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, transformación, elaboración, industrialización, armado, montaje, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos electrónicos, de computación y electromecánicos, sus partes, prototipos, software, insumos y accesorios. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 en 300000 acciones de \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: los socios en partes iguales. PRESIDENTE: Oleksiy SAVYTSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Sergei PRYGUNOV. Todos con domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Av Independencia 4281 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 621
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 57/25 v. 03/01/2025

TOTVS ARGENTINA S.A.

30-69615519-0. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de \$ 1.085.351.619 a \$ 1.085.351.620 emitiéndose en consecuencia 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscrito en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. mediante la capitalización de un aporte irrevocable; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de \$ 1.085.351.620 a \$ 1.085.351.621 emitiéndose en consecuencia 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscrito en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. mediante la capitalización de un aporte irrevocable; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de \$ 1.085.351.621 a \$ 1.085.351.622 emitiéndose en consecuencia 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscrito en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. mediante la capitalización de un aporte irrevocable; (iv) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de \$ 1.085.351.622 a \$ 1.085.351.623, emitiéndose en consecuencia 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscrito en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. mediante la capitalización de un aporte irrevocable; (v) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de \$ 1.085.351.623 a \$ 1.085.351.624, emitiéndose en consecuencia 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscrito en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. mediante la capitalización de un aporte irrevocable; (vi) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de \$ 1.085.351.624 a \$ 1.085.351.625 emitiéndose en consecuencia 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscrito en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. mediante la capitalización de un aporte irrevocable; y (vii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) TOTVS S.A.: 1.076.205.346 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (b) Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino: 9.146.279 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 141/25 v. 03/01/2025

ZABALA DESARROLLOS S.A.

Constitución por escritura del 26/11/2024. 1) Pedro Martin DIAZ 10/05/1989 DNI 34.556.432, casado, empresario, Jacinto Rosso 489, Temperley, PBA; Juan Manuel ROZIN 27/02/1981 DNI 28.566.952, divorciado, ingeniero industrial, Avenida de la Cultura 195, Barrio Carpinchos, Lote 107, Nordelta, PBA; Nicolas Jair KLADNIEW 25/05/1982, DNI 29.543.514, casado, publicista, Cerviño 4624, piso 8, departamento B, CABA 2) Marcelo Torcuato de Alvear 1608, Piso 2, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000 de acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, Pedro Martin DIAZ suscribe 10.000 acciones, Juan Manuel ROZIN suscribe 10.000 acciones y Nicolas Jair KLADNIEW suscribe 10.000 acciones. 6) 30/10 7) Presidente: Patricio Andrés Perez Sarlanga y Director Suplente: Pedro Martin Diaz, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4016 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 174/25 v. 03/01/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANDES CAPITAL PATAGONIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/12/2024. 1.- ALEJANDRO LAURENCE, 22/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ORTIZ DE CAMPO 3188 piso P/B 1 ciudad de buenos aires CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38991526, CUIL/CUIT/CDI N° 20389915263, . 2.- “Andes Capital Patagonia SAS”. 3.- CORONADO MARTIN PJE. 3260 piso PB 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO LAURENCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORONADO MARTIN PJE. 3260 piso PB 11, CPA 1425 , Administrador suplente: MARTIN TURJANSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORONADO MARTIN PJE. 3260 piso PB 11, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 99/25 v. 03/01/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



FES BROKERS INMOBILIARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2024. 1.- FRANCO EMANUEL SAVONE, 06/09/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., RUTA 58 FRACCIÓN 12 LOTE 11 0 piso B° EL LAUQUEN SAN VICENTE, DNI N° 27530502, CUIL/CUIT/CDI N° 20275305023, . 2.- "FES BROKERS INMOBILIARIOS SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso 3 306 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FRANCO EMANUEL SAVONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso 3 306 A, CPA 1107 , Administrador suplente: AGUSTIN PABLO ALMEYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso 3 306 A, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 98/25 v. 03/01/2025

GENIUSZ ASCENOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2024. 1.- WILLIAM BLADIMIR GONZALEZ, 13/02/2005, Soltero/a, Argentina, TECNICO ELECTROMECHANICO, VALENTIN ALSINA 1415 piso 1 depto 6 MONTE GRANDE, DNI N° 46388318, CUIL/CUIT/CDI N° 20463883182, ERNESTO JULIAN GONZALEZ, 17/04/1970, Casado/a, Argentina, TECNICO DE ELEVADORES, VALENTIN ALSINA 1415 piso 1 depto 6 MONTE GRANDE, DNI N° 21600807, CUIL/CUIT/CDI N° 20216008074, GONZALEZ JONATHAN ALEXANDER, 27/09/2002, Soltero/a, Argentina, TECNICO ELECTROMECHANICO, VALENTIN ALSINA 1415 piso 1 depto 6 MONTE GRANDE, DNI N° 44434131, CUIL/CUIT/CDI N° 23444341319, . 2.- "GENIUSZ ASCENOVA SAS". 3.- BALBASTRO 535 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: WILLIAM BLADIMIR GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 535 piso pb, CPA 1424 , Administrador suplente: ERNESTO JULIAN GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 535 piso pb, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 31/25 v. 03/01/2025

GODOY AGROINDUSTRIA ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2024. 1.- NICOLAS MARTIN GODOY, 26/12/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, DOLORES 31 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34262734, CUIL/CUIT/CDI N° 27342627345, . 2.- "Godoy Agroindustria Arg SAS". 3.- DOLORES 31 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: NICOLAS MARTIN GODOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOLORES 31 piso PB A, CPA 1407 , Administrador suplente: MAXIMILIANO LEONEL CANDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOLORES 31 piso PB A, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 138/25 v. 03/01/2025

GRUPO YAFU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2024. 1.- KAREN SOLANGE DUTIK, 26/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., LAUREL 364 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 40303927, CUIL/CUIT/CDI N° 27403039271, . 2.- "Grupo YAFU SAS". 3.- MONTAÑESES 3150 piso 18 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: KAREN SOLANGE DUTIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 3150 piso 18 5, CPA 1429 , Administrador suplente: MANUEL AGUSTIN LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 3150 piso 18 5, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 40/25 v. 03/01/2025

GVCARQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2024. 1.- GUSTAVO FABIAN CORONEL, 26/08/1968, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, AVENIDA ZAPIOLA 1401 piso MORENO, DNI N° 20477448, CUIL/CUIT/CDI N° 20204774480, DIEGO LEANDRO VINET, 01/10/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., JOSE MARIA PAZ 2842 piso ITUZAINGO, DNI N° 20379281, CUIL/CUIT/CDI N° 20203792817, . 2.- "GVCARQ SAS". 3.- ESMERALDA 1376 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GUSTAVO FABIAN CORONEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007 , Administrador suplente: DIEGO LEANDRO VINET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 44/25 v. 03/01/2025

HIJOS DE ROBERTO PANOZZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/12/2024. 1.- MAGALI AILEN PANOZZO, 25/05/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VIAMONTE 683 piso SAN_VICENTE, DNI N° 38667476, CUIL/CUIT/CDI N° 27386674766, NAHUEL RODRIGO PANOZZO, 01/11/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, VIAMONTE 683 piso SAN_VICENTE, DNI N° 35417660, CUIL/CUIT/CDI N° 20354176603, JULIANA BELEN PANOZZO, 23/02/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS, VIAMONTE 683 piso SAN_VICENTE, DNI N° 37054917, CUIL/CUIT/CDI N° 27370549171, . 2.- "HIJOS DE ROBERTO PANOZZO SAS". 3.- QUITO 4255 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MAGALI AILEN PANOZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUITO 4255 piso , CPA 1212 , Administrador suplente: NAHUEL RODRIGO PANOZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUITO 4255 piso , CPA 1212; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 43/25 v. 03/01/2025

HS LIGHTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2024. 1.- ROLANDO FEDERICO GAMARRA QUINTANA, 11/01/1983, Casado/a, paraguayo, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SUAREZ 65 piso timbre 3 AVELLANEDA, DNI N° 92821248, CUIL/CUIT/CDI N° 20928212484, . 2.- "HS LIGHTING SAS". 3.- OLIDEN 1455 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumerada en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- . 5.- 99 años. 6.- \$ 10000. 7.- Administrador titular: ROLANDO FEDERICO GAMARRA QUINTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 1455 piso 2, CPA 1440 , Administrador suplente: ANDREA KATHERIN LAGERENZA MARECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 1455 piso 2, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 96/25 v. 03/01/2025

LA POSTA CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/12/2024. 1.- EDUARDO EMMANUEL POSTARARO, 09/08/1988, Soltero/a, Argentina, contador, Beato Janssen 1990 piso - PILAR, DNI N° 33858369, CUIL/CUIT/CDI N° 23338583699, . 2.- "La Posta Construcciones SAS". 3.- LOPE DE VEGA AV. 1036 piso 3 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: EDUARDO EMMANUEL POSTARARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 1036 piso 3 b, CPA 1407 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA VOET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 1036 piso 3 b, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 79/25 v. 03/01/2025

MTM MARANELLO CARS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2024. 1.- MIGUEL ALEJANDRO TORREALBA MOLINATTI, 23/02/1990, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. 25 DE MAYO 2351 piso 3 C GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 19026073, CUIL/CUIT/CDI N° 23190260739, . 2.- “MTM MARANELLO CARS SAS”. 3.- CUENCA 3117 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MIGUEL ALEJANDRO TORREALBA MOLINATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 3117 piso 2, CPA 1417 , Administrador suplente: KARLA CAROLINA MIRABAL URBINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 3117 piso 2, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 137/25 v. 03/01/2025

RESIDENCIA CARPE DIEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2024. 1.- BLAS JOSE RIMMAUDO, 19/03/1960, Soltero/a, Argentina, Empresario, DOBLAS 454 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14468935, CUIL/CUIT/CDI N° 20144689357, . 2.- “RESIDENCIA CARPE DIEM SAS”. 3.- PARAGUAY 2426 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o fuera de la República Argentina, la actividad de geriatría en todas sus variantes, incluyendo la administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias y establecimientos de reposo, la aplicación de la geriatría a personas adultas mayores bajo el régimen de pensionado puestas bajo su tutela, ya sean personas con o sin discapacidades y con o sin atención médica contratada al efecto, pudiendo procurar atención asistencial, higienización, atención médica clínica especializada, atención de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría, psicología, internación geriátrica e inclusive servicio de unidad móvil de traslado, albergue temporario, albergue por horas, días o de manera permanente, con o sin provisión de comida y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento. La sociedad también podrá comprar, vender, importar y exportar, insumos, máquinas y/o aparatos de todo tipo, relacionados con su actividad principal. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas a través de profesionales con el título habilitante correspondiente. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 13000000. 7.- Administrador titular: BLAS JOSE RIMMAUDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2426 piso , CPA 1121 , Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA BARRETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2426 piso , CPA 1121; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 45/25 v. 03/01/2025

SITESOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2024. 1.- MATIAS CARLOS RUSSO VERNAZZA, 06/04/1987, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, PELLEGRINI 1818 piso 6 B GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 32956255, CUIL/CUIT/CDI N° 20329562558, GABRIEL COSTA, 27/08/1981, Casado/a, Argentina, Empleado, AGRELO 4188 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29041094, CUIL/ CUIT/CDI N° 20290410941, . 2.- "Sitesop SAS". 3.- AGRELO 4188 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MATIAS CARLOS RUSSO VERNAZZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGRELO 4188 piso - -, CPA 1224 , Administrador suplente: GABRIEL COSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGRELO 4188 piso - -, CPA 1224; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 139/25 v. 03/01/2025

TRANSPORTE DERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/12/2024. 1.- VICTOR ARMANDO REYNOSO, 20/12/1980, Soltero/a, Argentina, Comerciante, RECONQUISTA 850 piso DAIREAUX, DNI N° 28334944, CUIL/CUIT/CDI N° 20283349447, DANTE HUGO CASTELLI, 06/02/1964, Casado/a, Argentina, Comerciante, ROCA 109 piso BOLÍVAR, DNI N° 16623679, CUIL/ CUIT/CDI N° 20166236798, . 2.- "TRANSPORTE DERO SAS". 3.- JUNCAL 2473 piso 2 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: VICTOR ARMANDO REYNOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2473 piso 2 c, CPA 1425 , Administrador suplente: DANTE HUGO CASTELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2473 piso 2 c, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2025 N° 101/25 v. 03/01/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL VUELO GOURMET S.R.L.

Por escritura del 19/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Ariel Andrés ARDUINO, soltero, 10/02/2001, DNI 42.725.067, Lavoisier 3354, CABA, 960.000 cuotas; y Mario Gabriel ARDUINO, casado, 21/11/1957, DNI 13.430.544, 40.000 cuotas, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Lavoisier 3354, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación de pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, bizcochos y otros productos secos de panadería; pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles y prepizzas, pudiendo comercializar los mencionados productos, ya sean elaborados por cuenta propia o de terceros. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lavoisier 3354, CABA. Gerente: Ariel Andrés ARDUINO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1122 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 94798/24 v. 03/01/2025

ANIMAL NUTRITION & HEALTH ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 30 de diciembre de 2024 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: (1) DSM Nutritional Products Holding AG, sociedad debidamente constituida e inscripta en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 el 20 de septiembre de 2001, bajo el número 2137, del Libro 56, Tomo "B", de Estatuto Extranjeras, bajo la denominación "Franpharm AG", registrando la modificación de su denominación a "DSM Nutritional Products Holding AG" el 18 de julio de 2007, bajo el número 880, del Libro 58, Tomo "B", de Estatuto Extranjeras, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CDI 33716147849; y (2) Roche Vitamins AG, actualmente denominada "DSM Nutritional Products AG", sociedad debidamente constituida e inscripta en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 el 26 de julio de 2002, bajo el número 1199, del Libro 56, Tomo "B" de Estatuto Extranjeras, bajo el número correlativo 1.707.896, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: Animal Nutrition & Health Argentina S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto a) Comerciales: la importación, exportación, comercialización, compra, venta de materias primas y mercaderías, y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones, todo ello relacionado con el inciso b); b) Industriales: la fabricación, producción, elaboración, transformación y distribución, desarrollo, mezcla, sintetización e investigación de productos químicos orgánicos e inorgánicos, ingredientes de extracción vegetal y/o mineral, vitaminas, productos vitamínicos y derivados de vitaminas y hormonas, carotenoviales, minerales, productos nutricionales en general y productos de química fina de cualquier naturaleza y forma, incluyendo productos veterinarios y productos de alimentación, nutrición y salud animal, ingredientes para las industrias de cosméticos, salud y nutrición humana; c) Financieras: inversión de capitales mediante aportes a sociedades o empresas y a personas físicas, compraventa y/o permuta de inmuebles y toda clase de títulos, acciones y valores públicos y/o privados. Se excluyen las operaciones contempladas en las disposiciones de la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Roche Vitamins AG, actualmente denominada "DSM Nutritional Products AG", suscribe 9.000 (nueve mil) cuotas; y DSM Nutritional Products Holding AG suscribe 1.000 (mil) cuotas; integradas en un 100% en dinero efectivo. 7) Administración y representación legal: estará a cargo de uno a nueve gerentes titulares, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, pudiendo designar igual o menor número de gerentes suplentes en caso de que la reunión de socios así lo decida, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que lo determine la reunión de socios. La gerencia tendrá mandato de duración indefinida o por el plazo que establezca la reunión de socios, pudiendo ser por plazo indeterminado. 8) Gerentes titulares: Luis Fernando Bekes y Juan María Choperena, ambos con domicilio especial en Colectora Panamericana km 25.201, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Argentina; Gerente suplente: Nicolás Gabriel Fondevila, con domicilio especial en Colectora Panamericana km 25.201, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 30/12/2024 Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 172/25 v. 03/01/2025

BIOLE RODRIGUEZ ALIMENTOS S.R.L.

Instrumento Privado 27/12/2024. Socios: Yorman Eduardo RODRIGUEZ PALACIOS, argentino, con unión civil convivencial, DNI 19123205, 40 años, comerciante, domicilio Paraná 446 piso 7° departamento "B" CABA; Luciano BIOLE, argentino, con unión civil convivencial, DNI 32965952, comerciante, 37 años, domicilio Paraná 446 piso 7° departamento "B", CABA. Cada socio suscribe 500000 cuotas de \$1 cada una e integran 125000 cuotas cada uno en efectivo. Denominación: "BIOLE RODRIGUEZ ALIMENTOS S.R.L.". OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) COMERCIALES: La explotación del negocio de gastronomía, Grill, Bar, venta de bebidas alcohólicas, helados y despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios y afines; b) MANDATARIA: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad en el ramo comercial. DURACIÓN: 10 años. CAPITAL: \$1000000 dividido en 1000000 cuotas de \$1 cada una totalmente suscripto e integrado en un 25%. Se integra saldo en plazo de 2 años desde inscripción. Cierre ejercicio 31 de enero de cada año. Sede social: Paraná N°446 piso 7 departamento "B", CABA. Representación: Gerente: Yorman Eduardo Rodriguez Palacios. Se obliga a la sociedad por la firma del gerente, para constitución de derecho real o alquiler de inmuebles se necesitan la firma conjunta del gerente y del otro socio. Aceptó el cargo por tiempo indeterminado y constituyó domicilio en Paraná N°446 piso 7 departamento "B" de CABA. Firma: Leonardo José Feugas T°16 F°347 CPACF. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 27/12/2024. Leonardo José Feugas T°16 F°347 CPACF Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 27/12/2024. Leonardo Jose Feugas - T°: 16 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 55/25 v. 03/01/2025

CAMINO AUSTRAL IMPORTS S.R.L.

SKOK, Rodrigo Sebastián, nacido 19/08/97, DNI 40541892, y MEDRANO, Elian Bautista, nacido 21/03/02, DNI 43917200: 1) Camino Austral Imports S.R.L 11/12/24; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, siempre a través de profesionales habilitados a tal efecto de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: La comercialización, importación, exportación, industrialización, compra, venta, locación, depósito, distribución por medios propios y de terceros, intermediación, representación, consignación, comisión, sea al por mayor y al por menor, ya sea por e-commerce u otras plataformas electrónicas, y por cualquier otro canal directo e indirecto, de productos, mercaderías, artículos e insumos para el hogar, electrodomésticos, artículos de oficina e industria, productos multimedia, de electrónica, informáticos, artículos de fotografía, productos de imagen y sonido y de otros productos destinados al consumo, ya sean manufacturados o en su faz primaria; 4) Capital social: UN MILLON DE PESOS, representado por Diez mil cuotas sociales de CIEN PESOS valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cuota. MEDRANO, Elian Bautista \$ 500.000, 5.000 cuotas; SKOK, Rodrigo Sebastián Elian Bautista \$ 500.000, 5.000 cuotas 5) Administración: A cargo de un Gerente por un plazo igual al que dure la sociedad. Designan a MEDRANO, Elian Bautista acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 6) Cierre EJERCICIO: 31/12; 7) Sede social: Humboldt 2412, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 11/12/2024. Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 133/25 v. 03/01/2025

CCASAL S.R.L.

Estatuto del 18/12/24 constituyó CCASAL S.R.L.: 1) Socios: NICOLAS CASALNUOVO, argentino, DNI 31453386, nacido 23/01/85, CUIT 20314533861, ingeniero, casado, domicilio: Azucena Villaflor 450 Tb Piso 9 Dpto 1, CABA; y ROSA ALBA STOPPANI, argentina, DNI 5601369, nacida 17/08/47, CUIT 27056013690, comerciante, divorciada, domicilio: Alberdi 645, Piso 8, Dpto. B, Olivos, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: CCASAL S.R.L.; 3) Sede Social: Quesada 2441, piso 7, Depto. 704, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora: construcción, mantenimiento, reparación y/o refacción, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de viviendas, edificios (incluidos los del régimen de propiedad horizontal), obras viales, hidráulicas, redes de alumbrado público, energéticas, desagües, gasoductos, diques, puertos, demoliciones, sobre inmuebles propios o de terceros. Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos. Prestación de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento técnico. Elaboración de

proyectos de obra de todo tipo y asesoramiento y/o dirección y/o gerenciamiento y/o inspección y/o supervisión de obras en general. Auditorías, estudios ambientales, de factibilidad y toda otra tarea de asesoramiento o consultoría en el ámbito de la ingeniería y la construcción. Comerciales: compraventa por menor y mayor, importación, exportación y comercialización de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y toda clase de operaciones inmobiliarias respecto de propiedades de todo tipo de inmuebles conforme lo estipulado en el Código Civil y Comercial de la Nación ya sean propios y/o de terceros. Las actividades que requieran título habilitante serán desarrolladas por profesionales contratados a tal efecto. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Capital:\$ 500000 representado por 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Nicolas Casalnuovo: 4.250 cuotas - Rosa Alba Stoppani: 250 cuotas; 6) Administracion: Gerente por tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: NICOLAS CASALNUOVO, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 18/12/2024
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 135/25 v. 03/01/2025

DESTINOS MEM S.R.L.

1) 26/12/2024 2) Manuel PEREZ, argentino, nacido el 12/03/1979, DNI 27.648.374, divorciado, CUIT 23-27648374-9, comerciante y Marisol Daniela FLORES, argentina, nacida el 19/02/1982, DNI 29.388.130, soltera, CUIT 27-29388130-3, comerciante; ambos con domicilio en Pascual Rosas 1629 Depto. 03, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 3) "DESTINOS MEM S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas partes de un peso (\$ 1) cada una. Manuel PEREZ suscribe 150.000 cuotas; Marisol Daniela FLORES suscribe 150.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Florida 259, piso 1° Of. 106, C.A.B.A. 11) Designa gerente a Manuel PEREZ, quien constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado contrato de S.R.L. de fecha 26/12/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/01/2025 N° 144/25 v. 03/01/2025

EL CIERVO ROJO S.R.L.

CUIT: 30-71695762-0. Acta de Reunión de Socios del 02/12/2024. Se reformo: Denominación Social: La sociedad se denomina "CLICK AHORA S.R.L." siendo continuadora de "EL CIERVO ROJO S.R.L.". El OBJETO SOCIAL, quedando comprendidas las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase mercadería, materia prima, maquinaria, bebidas, productos alimenticios, aparatos, instrumentos y elementos de odontología. Medicinales o farmacéuticos; maquinarias, equipos, electromecánicos, electrónicos y de computación; maquinarias, materiales y accesorios para la construcción e industria en general. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de Negocios.- Cambio de Sede Social sin reforma a la calle: Viamonte 965 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncia al cargo de Gerente: Luciano Galati, DNI: 35.532.399 y se Designa por todo el plazo de duración a Ramiro Osvaldo Fumazoni, D.N.I: 22.411.130, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2024
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 33/25 v. 03/01/2025

ESPACIO COLONIA S.R.L.

Escritura 339 del 26/12/2024. ESPACIO COLONIA S.R.L. Ariel Ceferino ALVAREZ, soltero, 17/05/1977, DNI 25.809.938, CUIT 23-25809938-9, empleado, domiciliado en Quintino Bocayuva 978 Depto. 10, CABA; Sandra Gabriela RIZZO CORALLO, casada, 19/12/1967, DNI 18.656.558, CUIT 23-18656558-4, comerciante, domiciliada en Manuel García 231, CABA; y Marcelo Mario BIONDI, casado, 25/02/1970, DNI 21.468.734, CUIT 20-21468734-9, comerciante, domiciliado en Sanchez de Loria 1976, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Rubro GASTRONÓMICO: Casa de té, cafetería, bar, restaurante, pastelería, panadería, venta de bebidas con o sin alcohol. Fabricación, elaboración, distribución, producción, comercialización, exportación o importación de productos de pastelería y/o confitería, utilizando ingredientes nacionales y/o importados. Servicios de lunch y catering. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery. Realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos y demás eventos sociales. Importación de maquinarias y/o bienes muebles y/o ingredientes, productos terminados, subproductos y/o materias primas destinados a la producción de productos de panadería, pastelería, repostería, confitería y/o cocina y demás actividades afines a la gastronomía que ayuden a cumplir su objetivo. CAPITAL: \$ 450.000, dividido en 45.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se suscribe el 100% en las siguientes proporciones: Ariel Ceferino ALVAREZ: 33,33% del capital, equivalente a \$ 150.000. Sandra Gabriela RIZZO CORALLO: 33,33% del capital, equivalente a \$ 150.000. Marcelo Mario BIONDI: 33,33% del capital, equivalente a \$ 150.000. INTEGRACIÓN; 25% equivalente a \$ 112.500. Cierre social 31/12. SEDE SOCIAL: Uspallata 2600, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE: Sandra Gabriela RIZZO CORALLO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 339 de fecha 26/12/2024 Reg. Nº 1394 sebastian emilio arias - Matrícula: 5540 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 156/25 v. 03/01/2025

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70198797-3. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 26/11/2024 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 115.575.000, es decir, de la suma de \$ 107.791.489 a la suma de \$ 223.366.489, mediante la emisión de 11.557.500 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una, conforme el siguiente detalle: Graham Packaging Latin America LLC suscribió 10.979.625 cuotas; y Graham Packaging Do Brasil Industria e Comercio Ltda. suscribió 577.875 cuotas. Participaciones resultantes: Graham Packaging Latin America LLC es titular de 21.219.817 cuotas; y Graham Packaging Do Brasil Industria e Comercio Ltda. es titular de 1.116.832 cuotas; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social a fin de reflejar el capital social y participaciones resultantes. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/11/2024 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 131/25 v. 03/01/2025

GULMEPLAST S.R.L.

CUIT. 30-71433404-9.- La reunión de socios del 10/12/2024, resolvió: Aceptar la renuncia de Carlos Hernán Antonioli al cargo de Gerente; y b) Reformar la cláusula cuarta del contrato social ya que en la misma se encontraba la forma de suscripción e integración del capital social de cada uno de los socios, quedando ahora fuera de la misma Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 10/12/2024 Reg. Nº 1703 ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 03/01/2025 N° 34/25 v. 03/01/2025

INSTITUTO COGLAN S.R.L.

CUIT 30625452917. Por reunión de socios del 20/12/2024 se modificó el artículo 5° del contrato social estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de gerentes por tiempo indeterminado que deberán firmar conjuntamente para obligar a la sociedad. Se designó como gerentes a Rosa Olsztain y a Josefina Ahualli quienes constituyen domicilio especial en Callao 661 2° B de la CABA y Miller 2248 piso 7° dto."A" de la CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/12/2024 Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 145/25 v. 03/01/2025

KNOWMAD S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 26/12/2024 se constituyo KNOWMAD SRL. Socios: Marcelo Gustavo Pais, argentino, nacido el 25/09/1965, casado, comerciante, DNI 17.392.300, C.U.I.T. 20-17392300-8, domiciliado en Juan Domingo Perón 3905 piso 4 I CABA y Máximo Eugenio Díaz Heer argentino, nacido el 25/03/1976, casado, comerciante, DNI 25.227.570, C.U.I.T. 20-25227570-4, domiciliado en Los Cedros 150, Campo Chico Country Club, Matheu Pcia. Bs.As.: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comerciales: Desarrollo, comercialización y ventas de páginas Web y de aplicaciones móviles. Compra y venta de insumos tecnológicos e informáticos, desarrollo, comercialización y venta de redes y sistemas de telecomunicaciones como así también de software propio o de terceros. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica como portales Web, portales de e-commerce y web institucionales. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital. Desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de sistemas operativos como así también software para distintos usos o aplicaciones. Diseño y producción de materiales para exhibición en punto de venta, arquitectura en punto de venta y packaging. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. La explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing. La prestación de servicios de comercio electrónico a través de internet, la realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet y/o cualquier medio informático o tecnológico de toda clase de productos y servicios de lícito comercio. La prestación de servicios de publicidad y publicación de avisos clasificados a través de internet, mediante la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, portales y/o páginas de internet Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: \$ 800.000 representado por ocho mil cuotas de cien Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; cuatro mil (4.000) cuotas Marcelo Gustavo Pais; cuatro mil (4.000) cuotas Maximo Eugenio Diaz Heer Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31 marzo de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Marcelo Gustavo Pais y Maximo Eugenio Diaz Heer; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Juan Domingo Peron 3905 piso 4 I CABA., donde los Gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 26/12/2024
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 24/25 v. 03/01/2025

LA PISTA ESCOBAR S.R.L.

30717199320 Por Reunión de Socios del 23/12/24 se resolvió reformar el Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación "MG COLOR S.R.L." continuará funcionando la sociedad originalmente denominada "La Pista Escobar S.R.L." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/12/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 72/25 v. 03/01/2025

MENDOBAIRES S.R.L.

23/12/24. 2) Gustavo Ariel Sosa, argentino, 4/2/75, 24.342.339, Lic. Sistemas, soltero, Matías Patrón 5851, piso 1 departamento A, CABA y Pablo Maximiliano Smith, argentino, 2/5/81, 28.860.014, Lic. Sistemas, casado, Chiclana 1396, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. 3) Matías Patrón 5851 piso 1 departamento A CABA. 4) Instalación, explotación y administración de supermercados; comercialización, consignación, depósito, logística, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticios de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, bebidas con y sin alcohol, golosinas, frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería, artículos de primera necesidad y para el hogar, colchones, electrodomésticos, vestimenta, bazar, menaje, blanco y mantelería, perfumería, artículos de librería y/o toda otra actividad y/o producto afín que se relacione con el giro

del negocio de supermercados. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Gustavo Sosa suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; Pablo Smith suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Gustavo Ariel Sosa. Constituye domicilio en la sede social. 8) 30/11. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/12/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 114/25 v. 03/01/2025

MIDARA S.R.L.

Por escritura del 26/12/2024 José Miguel MARTIN, divorciado, 23/12 1955, dni 11.634.370, Solis 681 de caba suscribe 80.000 cuotas de \$ 10vn, Daniel MARTIN GALLEGO, soltero, 03/09/1995, dni 39.268.678, Los Rosales 51 de la ciudad de San Martín de Los Andes, provincia de Neuquén suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn; y Ramiro MARTIN GALLEGO, soltero, 09/01/ 2000, dni 42.470.425, Zurich 3051 de caba suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Construcción, refacción, remodelación y demolición de edificaciones y construcciones de todo tipo, edificios residenciales y no residenciales, públicos o privados, comercios, casas quinta, barrios privados, countries y todo tipo de obras relacionadas al ramo de la construcción. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal C) Venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, nacional e internacional. Servicio de reservas en hoteles, apart hotel, posadas, unidades funcionales, hotel boutique. Venta completa de pasajes y alojamientos, nacionales e internacionales. Todo otro servicio afín a viajes y turismo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4(\$ 1.000.000.) 5) 31/12 de cada año. 6) sede social y domicilio especial gerente: Pte Luis Saenz Peña 250 piso 4 depto a de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 569 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 170/25 v. 03/01/2025

MIZBEBEZ S.R.L.

Constitucion.. 1) Pablo Ramiro FERREIRO, argentino, soltero, 58 años, comerciante, DNI 18129972, Mozart 2352 piso 3 departamento D CABA; y Lola FERREIRO, argentina, soltera, 22 años, comerciante, DNI 44160632, Eva Perón 1855 piso 2 departametno 15 CABA; 2) 30/12/2024; 3) MIZBEBEZ S.R.L.; 4) Honorio Pueyrredón 1474 CABA; 5) fabricación y elaboración de todo tipo de alimentos; compra, venta, importación, exportación y distribución productos alimenticios de todo tipo, frescos, envasados, en cualquier etapa de elaboración; aprovisionamiento integral de alimentos y elementos en crudo para el abastecimiento de establecimientos gastronómicos y afines; 6) 99 años; 7) \$ 3000000, en 3000000 de cuotas: Pablo Ramiro FERREIRO 2700000 cuotas y Lola FERREIRO 300000 cuotas; 8) Gerente: Pablo Ramiro FERREIRO quien acepta y fija domicilio especial en la sede social; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 122/25 v. 03/01/2025

OLLWIEPLAST S.R.L.

Se rectifica aviso N° 92032/24 del 20/12/2024: CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u. Suscriben: María Julia VELASCO 1000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u por un total de \$ 1.000.000, Gustavo Adolfo WIEDEMER 2500 cuotas de \$ 1000 v/n c/u por un total de \$ 2.500.000, y Alberto Fabián OLLER 1500 cuotas de \$ 1000 v/n c/u por un total de \$ 1.500.000. Integran el 25%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 103/25 v. 03/01/2025

OUTSIDE THE BOX S.R.L.

Rectificadorio del N° 85656/24 del 29/11/2024.- Por escritura complementaria número 437 de fecha 30/12/2024, se rectifica el objeto social. Se suprime del objeto lo siguiente “y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura e ingeniería”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 03/01/2025 N° 173/25 v. 03/01/2025

ROKO & ZAMY S.R.L.

Acto Privado Constitución 26/12/24; Socios: Eduardo Alberto Ramos, 74 años, argentino, divorciado, Industrial, DNI: 08.206.226, CUIT: 20-08206226-3, Tandil 6065, CABA; Pablo Mariano Ramos, 46 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 26.518.330, CUIT: 20-26518330-2, Simbrón 3691, CABA. Denominación: “ROKO & ZAMY S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, transformación, diseño, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos y artículos de calzado, carteras, bolsos, cinturones, valijas y marroquinería, en todas sus formas y modalidades, sus partes, componentes y accesorios. Capital: \$ 3.000.000. suscrito en un 100% así: Eduardo Alberto Ramos 1.800.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 1.800.000. y Pablo Mariano Ramos 1.200.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 1.200.000. Gerente: Eduardo Alberto Ramos, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/11. Sede Social: Tandil 6065, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 26/12/2024.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 196/25 v. 03/01/2025

RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES S.R.L.

30692294153. Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.983.553 a \$ 992.983.553 y, por lo tanto, modificar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES II, LLC 104.451.400 cuotas y RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES, INC. 886.548.600 cuotas de valor \$ 1 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 193/25 v. 03/01/2025

TAKENJI S.R.L.

Esc. 68 30/12/2024. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Eduardo AGENO, 11/07/1966, DNI 17.709.299, CUIT 20-17709299-2, divorciado, con domicilio en Bartolome Mitre 2127, PB, depto A, CABA, suscribe 612.000 cuotas de \$ 1 c/u Acepta cargo. y Barbara Paola Zaida FARFAN, 31/12/1986, DNI 32.430.440, CUIT. 27-32430440-7, soltera, con domicilio en Carlos Pellegrini 1355, caba suscribe 588.000 cuotas de \$ 1 c/u; ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Lavalle 636, piso 3, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. exportación, importación, compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos informáticos, repuestos y partes de pc y notebooks y artículos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. Asimismo la sociedad estará facultada para la fabricación, instalación, reparación, mantenimiento y servicio técnico de notebooks y pc. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.200.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 1424
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 73/25 v. 03/01/2025

THE BOSS SOCIETY S.R.L.

1) Socios: Daniel Gustavo VALDES, nacido el 04/07/1965, DNI 17.428.025, CUIT 20-17428025-9, domicilio Cochabamba 945, Villa Martelli, Partido de Vicente López; y Braian Miguel RIOS, nacido el 14/03/1994, DNI 38.047.613, CUIT 20-38047613-5, domicilio Juan Hipólito Vieytes 97, localidad y partido de Pilar; ambos argentinos, solteros, empleados y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 26/12/2024.- 3) Domicilio: Avenida Córdoba 3523, Piso 2°, Departamento "C", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de limpieza integral, control de plagas, y mantenimiento de inmuebles ya sea de consorcios, oficinas, industrias, hoteles, restaurantes, concesionarias, barrios privados, centros de salud, bancos, centros comerciales, centros educativos, supermercados, establecimientos deportivos y cualquier otro que requiera dicho servicio; b) Servicios de seguridad y/o vigilancia, control de acceso y control de puerta usando elementos electrónicos y/o mecánicos, con personal idóneo, lectores de banda magnética, códigos de barra y todo otro medio tecnológico en los distintos inmuebles o establecimientos antes indicados; c) Proveer de personal para servicio de limpieza, portería, encargados y/o de seguridad de acuerdo a las actividades antes detalladas; d) Fabricación, producción, armado y desarmado, reparación y mantenimiento, compraventa en forma mayorista y minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de ciclomotores, automotores, utilitarios, camiones, tractores, maquinarias y todo tipo de vehículos nuevos y usados, como así también sus repuestos y accesorios; y e) Explotación de confiterías, bares, cafeterías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos, establecimientos deportivos, canchas de fútbol, garajes, talleres, estacionamientos, lavaderos y minimercados y comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios, artículos de limpieza y/o deportivos.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Daniel Gustavo Valdes 900.000 cuotas y Braian Miguel Rios 100.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Daniel Gustavo Valdes, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 3523, Piso 2°, Departamento "C", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1572

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 03/01/2025 N° 35/25 v. 03/01/2025

TICA COMPANY S.R.L.

CUIT 30716770733. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 3 de Julio de 2024 se reformó el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, distribución, compra, venta al por menor y al por mayor de productos de cosmética natural facial y corporal, dermocosmética, maquillaje, productos de cuidado personal y belleza, higiene, tocador y perfumería, como así también sus insumos y materias primas, y todo tipo de productos y aparatología de cosmética, belleza, estética y afines. 2-Industriales: Elaboración, producción, diseño, desarrollo, fabricación, transformación y/o envasado de los productos propios o de terceros detallados en el acápite anterior, sus insumos, derivados y/o materias primas, como así también, licenciamiento, franquiciamiento y toda actividad correspondiente a la gestión promocional. Nutricosmética: fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, elaboración, producción, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios y suplementos nutricionales, alimenticios y dietarios de origen natural, bebidas e insumos alimenticios, como así también la realización de toda actividad conexas o complementaria que resulte necesaria o conveniente para la consecución del objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS N°2 de fecha 03/07/2024

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 3/25 v. 03/01/2025

VIDEPTION S.R.L.

23/12/2024. Socios: Cuyen GIOACCHINI, argentino, empresario, soltero, nacido el 26/05/1989, D.N.I. 34.744.194, CUIT 20-34744194-6, domiciliado en Riglos 415, Piso 3, Departamento A, CABA y Javier BOSCH, argentino, empresario, casado, nacido el 27/01/1971, D.N.I. 22.000.270, CUIT 20-22000270-6, domiciliado en Acevedo 130, Departamento 12, CABA. Denominación: VIDEPTION S.R.L. Objeto: objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) creación, desarrollo, producción promoción, realización, exhibición y distribución de obras audiovisuales y actividades artísticas afines, producción y postproducción de contenidos para medios de comunicación audiovisuales tales como el cine, web, radio, televisión, en cualquier tipo de soporte (film, video, video digital, etc.) de todo tipo de género (ficción, documental, publicidad y propaganda, entretenimiento, comercial, Videojuegos etc.) como así también la prestación de servicios audiovisuales, de producción y/o postproducción a terceros; producciones audiovisuales técnicas, exhibición y difusión de productos audiovisuales y de arte en general, producir programas, exposiciones, pintura, fotografía y espectáculos públicos, y b) Prestación de Servicios de Marketing y Marketing Digital, Publicidad, Social Media, Desarrollo de Estrategias, Gestión de Redes Sociales, Consultoría y Asesoramiento, Diseño y Desarrollo Web, Producción de Contenido, Investigación de Mercado, Gestión de Publicidad Online y Offline, Analítica y Reportes, Relaciones Públicas, Capacitación y Formación y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado al Marketing y/o de comunicación digital, Diseño y Desarrollo Web, Producción de Contenido, Branding y Desarrollo de Marca, Marketing de Influencers, Email Marketing y Automatización, SEO (Optimización para Motores de Búsqueda), SEM (Marketing en Motores de Búsqueda), Realización de Estudios de Satisfacción del Cliente, Desarrollo de Campañas de Fidelización, Consultoría en Transformación Digital, Desarrollo de Aplicaciones y Software para Marketing, Servicios de Fotografía y Videografía Comercial, Diseño Gráfico y Servicios Creativos, Auditoría y Evaluación de Estrategias de Marketing, Gestión de Crisis y Comunicación Corporativa, Desarrollo de Plataformas de eCommerce, Publicidad en Medios Tradicionales, Análisis de Competencia y Benchmarking, Marketing de Contenidos, Estrategias de Retargeting y Remarketing, Publicidad Programática, Desarrollo de Aplicaciones Móviles, Creación de Landing Pages y Páginas de Captura, Estrategias de Crecimiento y Escalabilidad, Gestión de Presupuesto y Recursos de Marketing, Implementación de CRM (Customer Relationship Management), Marketing de Proximidad (Geolocalización), Análisis y Segmentación de Audiencias, Estrategias de Co-branding y Colaboraciones, Gestión de Canales de Distribución Digitales, Análisis de Sentimiento y Opinión en Redes Sociales, Consultoría en Estrategias Omnicanal, Optimización de Conversiones (CRO), Estrategias de Venta Cruzada y Venta Incremental, Creación de Campañas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 10.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota: Cuyen GIOACCHINI suscribe \$ 500.000 representadas en 5.000 cuotas sociales y Javier BOSCH suscribe \$ 500.000 representadas en 5.000 cuotas sociales.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 31/11. La administración y representación a cargo del gerente: Cuyen GIOACCHINI y Javier BOSCH. Domicilio Social y especial de los Gerentes: Ciudad de la Paz 2846, Piso Segundo, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 106/25 v. 03/01/2025

VLAMAX S.R.L.

Por escritura del 26/12/2024 Marcela Laura PEROLO (gerente), 13/07/1976, dni 25.260.730 y Paula Andrea PEROLO, 01/03/1978, dni26.561.233,; ambas de nacionalidad argentina, comerciantes, solteras, domiciliadas en Av. Presidente Perón 647 de la localidad de Villa Sarmiento, partido de Morón, prov de Bs As, cada uno suscribe 50.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Comercialización, distribución, importación y exportación, logística. Distribución de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido. b) Mandatos y Servicios vinculados con la Importación y Exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importado o exportada, con sujeción a las normas aduaneras. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Av. Suarez 1257 piso 8 depto B de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 570 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 187/25 v. 03/01/2025

WHEELFORCE S.R.L.

Por escritura del 27/12/2024 Alejandro Ezequiel FANTINI, 06/10/1980, dni 28.173.761, España 745 de la localidad de Venado Tuerto, departamento de General López, provincia de Santa Fe; Ramiro Ignacio TREJO, 17/12/1991, dni 36.574.926, Dorrego 249 de la localidad y partido de Chacabuco, prov de Bs As y Graciela GONZALEZ, 16/05/1975, dni 18.789.359, Chacabuco 1452 de caba 2) 99 años 3) Compra, venta y comercialización en general de autopartes, repuestos y accesorios de vehículos automotores, camiones, buses, motos y motonetas b) Diagnóstico, reparación y servicio técnico mecánico en general de vehículos automotores, camiones, buses, motos y motonetas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y 4) \$ 3.000.000 5) 30/ 11 de cada año. 6) se designa gerente a José Antonio GALLINAR BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, soltero, comerciante, 30/10/1991, dni 94.434.912, domicilio en la calle Chacabuco 1452 de caba y domicilio especial en la sede social de la sociedad sito en Chacabuco 1452 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 573 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 186/25 v. 03/01/2025

ZABALA DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por escritura del 23/12/2024 Juan Carlos ZABALA, 30/07/1968, dni 20.425.299 y Leda Sandra BOGARIN (gerente), 08/10/1965, dni 17.550.389;; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Virrey Ceballos 906 piso 1 depto B de caba, cada uno suscribe 100.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Venta de productos profesionales para peluquerías, spa, centros de estética y afines. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 2.000.000. 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Entre Rios 932, de caba 6) 31/05 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 188/25 v. 03/01/2025

OTRAS SOCIEDADES

SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

CUIT 30-54667697-4. TRANSFORMACIÓN a CASA DE MONEDA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL. Se hace saber conforme al artículo 77 inc. 4) de la Ley General de Sociedades que, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024, el Estado Nacional, único accionista, aprobó la transformación de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA al tipo social Sociedad Anónima Unipersonal, que continuará funcionando bajo la denominación CASA DE MONEDA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL (CASA DE MONEDA S.A.U.). Socios: uno -Estado Nacional-. No hay recedentes Fecha del instrumento de transformación 26/12/2024. Escritura N° 548. Registro 1744 Escribano Alfredo Rafael Parera. Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 190/25 v. 03/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Enero de 2025, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barrioelhornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Ratificación de acuerdo de pago acordado por la deuda de expensas correspondiente a los lotes 36, 46, 55 y 59, 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente
e. 03/01/2025 N° 41/25 v. 09/01/2025

INDUCIMA S.A.

30-68965462-9. Por 5 días. Por acta de Directorio del 11/12/2024 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 24/01/2025 a las 10.00 hs y 11.00 hs para primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal Riobamba 496 2do piso de CABA para tratar el siguiente "orden del día": 1) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 28 cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Distribución de utilidades y su asignación. 4) Remuneración a directores por encima del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Elección de Directorio con mandato por 2 ejercicios. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 23/01/2025 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico marceloasesorcontable@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea 24/01/2025", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, información para el acceso al acto asambleario

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 127 de fecha 13/09/2022 ALEJANDRO MARIO PASAM - Presidente

e. 03/01/2025 N° 149/25 v. 09/01/2025

SUSHI HAIKU S.A.

CUIT 30-71671098-6 CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de enero de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Montañeses 2888, planta baja, CABA.- ORDEN DEL DIA: 1) Elección de socios que suscriban el acta; 2) elección de miembros del directorio; 3) Aprobación de gestión; 4) Autorizaciones.-

Designado según instrumento público Esc. N° 952 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1927 JENNIFER CODRON - Presidente

e. 03/01/2025 N° 10/25 v. 09/01/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACEITERA REYES S.A.

CUIT 33-71624554-9 Por 1 día – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/01/2025 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos: Director titular y Presidente: José Antonio Giudice y Director Suplente: Valeria Yamila Giommi, ambos con domicilio especial en Neuquén 2220, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 02/01/2025
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 130/25 v. 03/01/2025

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-68833350-0. Se complementa publicación 4/12/2024 N° 86911/24. Por acta de Directorio del 16/05/2024, el Presidente Sr. Angel Marcelo Zavala y el Vicepresidente Sr. Francisco Javier Gobbee renuncian a su cargo. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 26/06/2024.

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/01/2025 N° 111/25 v. 03/01/2025

ALEJANDRIA S.A.

CUIT: 30-69228696-7. Por acta del 22/04/2022 se resuelve: 8) designar Presidente: María Alejandra Zizzias, y Director Suplente: Santiago José Peña, ambos fijan domicilio especial en Talcahuano 833 piso 1° departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/11/2024
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 140/25 v. 03/01/2025

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 02 de enero de 2025. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 28/12/2024. Primer premio: 966.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 03/01/2025 N° 150/25 v. 03/01/2025

BAIRES CAPITAL S.R.L.

CUIT 30-71512683-0.- Por escritura n°154 del 16/12/2024 Registro 61 de Vicente Lopez, Pcia de Bs As, se traslado la sede social a la Avenida Del Libertador 7766 piso 4, oficina 04 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 61

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 59/25 v. 03/01/2025

CENTRO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA S.A.

CUIT 30-65689741-0. Por asamblea del 14/11/2024 designó: Presidente: Roberto José Chama; Vicepresidente: José Sebastián Paoli y Directora Suplente: Concepción Arrizabalaga Pérez, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 1050 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 1557

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 105/25 v. 03/01/2025

CETERIS PARIBUS S.A.

CUIT 30-71143145-0. Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2024 se designó un nuevo directorio por dos años: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Juan Alberto Benseny y como Director Suplente al Sr. Mariano Cimadevilla, cuyos mandatos vencen el 26/08/2026. Ambos directores constituyen domicilio especial en calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 6 Depto./Of. 138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/08/2024

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 32/25 v. 03/01/2025

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de Diciembre de 2024 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 966 - 2° Premio: 068 - 3° Premio: 206.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 89/25 v. 03/01/2025

CONSORCIO DE PROPIETARIOS BERNARDO DE IRIGOYEN 956/68 S.A.

CUIT 30-66057534-7. Asamblea ordinaria del 22/10/2024 se designo presidente: Pablo Ariel Prado, 29/05/71, casado, contador, DNI 22.147.724 y Director suplente: Hector Prado, 12/03/1961, comerciante, soltero, DNI 14.316.061, ambos argentinos y con domicilio real y especial Avenida Directorio 2553, piso 1, departamento C de CABA, quienes aceptaron el cargo.- Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 22/10/2024

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 61/25 v. 03/01/2025

CORTIPOL S.A.

CUIT 30703968259. Por acta del 28/11/2023: PRESIDENTE: Brenda JUDELEWSKY; VICEPRESIDENTE: Alejandro JUDELEWSKY; SUPLENTE: Guido JUDELEWSKY. Domicilio especial autoridades: Nazarre 2731, Piso 5°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/11/2023

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 15/25 v. 03/01/2025

CTC ADMINISTRADORA S.A.

CUIT: 30-71248127-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/12/2024 se modificó el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO DECIMO QUINTO: Solución de controversias: Cualquier diferencia, conflicto o controversia entre los socios o entre éstos y la Sociedad, derivada del presente Contrato o su interpretación, en todos los casos deberá resolverse en un ámbito de conciliación entre ellas con intervención obligatoria de los Representantes de Clase de ambas Clases de Accionistas de la sociedad, por un período de 30 (treinta) días que podrá ser ampliado por voluntad común de ambas partes. Planteada formalmente la controversia, el interesado deberá requerir por medio fehaciente la apertura de esta instancia conciliatoria. En el caso de que uno de los involucrados fuere un Accionista representado formalmente por cualquiera de los Representantes de Clase, éste deberá ser sustituido -únicamente a los efectos de este procedimiento y en el caso puntual-, por otro integrante de dicha clase accionaria. Concluida esta instancia conciliatoria sin acuerdo entre las partes, la cuestión deberá ser sometida a la competencia exclusiva de los Tribunales Ordinarios del Fuero Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/12/2024

JUAN AUGUSTO BUSSOLINI MIGUEZ - T°: 63 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 67/25 v. 03/01/2025

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/12/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.057.952.970.-, llevándolo a la suma de \$ 21.254.190.611.-, con una prima de emisión de \$ 0,01.- por acción, reformando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas, en proporción a las que posean, y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Migueletes 2423, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 88/25 v. 07/01/2025

DIMICLA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70762044-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por contrato de cesión de cuotas sociales y renuncia de fecha 15/05/2008, se resolvió los siguientes actos: Miguel Ángel JACHINI cedió y transfirió a favor de Diego Martin FLOCCO y Claudio Marcelo FLOCCO la cantidad de 35 cuotas sociales con un valor nominal de 100 pesos en las siguientes proporciones: Diego Martin FLOCCO adquiere 21 cuotas y Claudio Marcelo FLOCCO adquiere 14. Cuadro Final de Suscripción:: Diego Martin FLOCCO es titular de 56 cuotas sociales con un valor nominal de 100 pesos cada una y Claudio Marcelo FLOCCO es titular de 14 cuotas sociales con un valor nominal de 100 pesos cada una. CAPITAL SOCIAL: \$ 7.000 representadas en 70 cuotas sociales de \$ 100 Valor nominal. Asimismo renunció Miguel Ángel JACHINI al cargo de Gerente.

Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales y renuncia de fecha 15/05/2008

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 107/25 v. 03/01/2025

DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES VILLA LURO S.R.L.

Cuit 30625540913. Esc. autorizado en Escritura 135 del 19-11-2024 Reg 2133 CABA avisa que por Acta de Reunión de Socios de Cesión de Cuotas y designación de autoridades del 19-11-2024, folios 71 a 74 del libro de Actas 1 rubricado el 2-7-1990, Nro A 14.133, en reunión unánime de socios: *Acepta renuncia gerente saliente Gabriel Alfredo PEREZ, le aprueban lo actuado. *Designan gerente a Lucas Martin DESTEFANIS, Dni 27058675, Cuit 23270586759, domiciliado en calle 34, número 1648, La Plata, Provincia Bs As, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Capital Social \$ 3000. 3000 cuotas de \$ 1 c/u. Sergio Ezequiel AMARILLA y Lucas Martin DESTEFANIS suscriben 1800 y 1200 cuotas, respectivamente. No se reforma estatuto.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 124/25 v. 03/01/2025

DISTRIBUIDORA PEZZALI S.A.

CUIT 30-68032849-4 Por acta del 22/11/24 Reelige Presidente Viviana Ines Pezzali y Suplente Jorge Raul Serafini todos con domicilio especial en San Juan Bautista de la Salle 2170 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/11/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 121/25 v. 03/01/2025

EL LEGENDARIO S.A.

CUIT 30-70810381-7. Asamblea ordinaria del 29/12/2024 se designo presidente: Walter Luis Santoro, 27/10/1959, DNI 13465277 y Director Suplente: Liliana Maria Alejandra Scarmato, 04/10/1959, DNI 13799360, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social sita Pasaje Republica de Indonesia 80 de CABA, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 29/12/2024

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 60/25 v. 03/01/2025

EPSON ARGENTINA S.R.L.

30-61410471-2. Por Reunión de Socios del 24/12/2024 se resolvió: (i) ratificar la remoción de Claudio Ariel Palamenghi como Gerente Titular con efectos al 12/11/2024; (ii) Designar a Agustín Gabriel Silvera Etchemendy como Gerente Titular en su reemplazo, por el término de un ejercicio, ratificando asimismo a Guillermo Damián Papa como Gerente Titular, ambos con domicilio especial en San Martín 344, Piso 3°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/12/2024

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 162/25 v. 03/01/2025

FABRICA DE ALIMENTOS SANTA CLARA S.A.

CUIT 30-71082519-6. Por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2024, se resolvió designar como Director Titular al Sr. Federico Casco. El director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 160/25 v. 03/01/2025

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Diciembre de 2024 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 163 (uno-seis-tres).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 03/01/2025 N° 42/25 v. 03/01/2025

FIVE CORPORATION S.A.

CUIT: 33-71516208-9. Por Acta de Asamblea 14 del 29/11/2024 y de Directorio 139 del 02/12/2024 por las cuales se renovaron las autoridades societarias por 3 ejercicios. Presidente: Gustavo María Soules. Vicepresidente: Raúl Gabriel Catapano. Directores Titulares: Guido Salinger Becker y Álvaro Jorge Villafañe Molina. Todos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 447, Piso 7°, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2024

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 56/25 v. 03/01/2025

FULFILLING DREAMS S.A.

CUIT 30-71461251-0. Por Escritura 337 del 20/12/2024 ante el Escribano Sebastián Emilio ARIAS al Folio 931 se transcribieron: a. Acta de Directorio de fecha 10/11/2023 de renuncia del directorio cesante; y b. Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/11/2023 que aprueba la renuncia del directorio cesante y procede a la elección de autoridades y aceptación y distribución de cargos, respectivamente: PRESIDENTE: Pablo Daniel KIRCHHEIMER.- DIRECTORA SUPLENTE: Lorena Vanesa MOSCA DOULAY.- Ambos aceptan y fijan domicilio especial en la sede social Viel 657, segundo Piso, Oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1394

Sebastián Emilio Arias - Matrícula: 5540 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 158/25 v. 03/01/2025

GALPON DE ROPA S.A.

CUIT 30715197657 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 10/10/2024 se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Posse; Vicepresidente: Kevin MacFarlane; Director Titular: Juan Ezequiel Baez; Director Suplente: Juan Pablo Madini. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Luis Viale 214, Timbre Personas, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/10/2024

Florencia Velo - T°: 129 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 64/25 v. 03/01/2025

GRUPO CALAFATE S.A.

CUIT 30-70924763-4. Directorio 03/07/2024. Asamblea 15/08/2024. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Gustavo Ricardo Cinosi y Director suplente: Enrique Amos D'Alessandro. Se designa Presidente Gustavo Ricardo Cinosi y Director suplente: Enrique Amos D'Alessandro, ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 65/25 v. 03/01/2025

HUINOIL S.A.

CUIT: 30-65419320-3. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 18/10/2024 se resolvió: Designar nuevos directores: Presidente: Roberto Oscar Gazzani; Vicepresidente: Santiago Gregorio Jerez Campos. Directores Titulares: Elida Karina Figuerero y José María Bianchini. Directora Suplente: María Marta Juárez Barros. Todos con domicilio especial en Lima 1029, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 492

Liliana Marta Grinberg - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 90/25 v. 03/01/2025

ISACAR S.A.

30-62014252-9 – Por Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2024 se resolvió aprobar la escisión de ISACAR S.A., a fin de destinar parte su patrimonio a la sociedad a constituirse LOS GUAYRES S.R.L. a) Sociedad escidente: Isacar S.A., con sede social en Posadas 1528 piso 11 oficina “D” C.A.B.A., e inscrita ante la I.G.J. el 12/12/1975 bajo el N° 3308, Folio 334, del Libro 82 tomo “A” de estatutos de sociedades anónimas nacionales. b) El Balance Especial de Escisión de Isacar SA al 30/6/2024 expone activos por \$ 2.122.791.493,76; pasivos por \$ 163.075.090,47; y patrimonio neto por \$ 1.959.716.403,29; la sociedad escidente reducirá su capital social a \$ 219.583.560, y modificara el artículo cuarto de su estatuto; c) a la sociedad escisionaria se le transferirán activos por \$ 1.372.913.233,13; pasivos por \$ 0; y patrimonio neto por \$ 1.372.913.233,13, d) Sociedad Escisionaria: se denominará LOS GUAYRES S.R.L. y tendrá sede social en Posadas 1.572 piso 6 oficina “H” C.A.B.A. e) Las oposiciones de acreedores se recibirán en Posadas 1.572 piso 6 oficina “H” C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2024
Micaela Reiser - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 163/25 v. 07/01/2025

LA DIVINA PROPORCION S.A.

(CUIT 30-71431744-6) Por asamblea general ordinaria unánime del 09/12/2024: a) Se designo directorio: Director titular y presidente: Oscar Alfredo MARINACCI, arg., DNI 14.137.368, CUIT 20-14137368-5. Director suplente: Tomás MARINACCI, arg., DNI 37.607.623, CUIT 20-37607623-8. Ambos constituyeron domicilio especial en Bulnes 1284 de CABA y aceptaron sus cargos. Directorio cesante: Director titular y presidente: Oscar Alfredo Marinacci. Director suplente: Tomás Marinacci. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 3
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 195/25 v. 03/01/2025

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Estados Unidos 2990 Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 11/2024 del 07/12/2024 Plan “Triangular” símbolo favorecido: 074 Plan “Ganador” símbolos favorecidos diez premios mayores: 074,133,775,744 ,238,029,959,510,875,801.

Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 03/01/2025 N° 68/25 v. 03/01/2025

LUGUI S.A.

CUIT 30-66168535-9 Por acta del 15/04/24 reelige Presidente Lucila Brenda Polak y Suplente Guido Darío Polak ambos con domicilio especial en Cnel. Apolinario Figueroa 162 Piso 6 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 120/25 v. 03/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



NATURAL ENERGY S.A.

30-70790583-9 1) Por Asamblea N° 23 20/5/2021 y Directorio N° 149 26/5/2021 se designaron y distribuyeron los cargos por un ejercicio: Presidente y Director Titular: Alberto González Santos; Director Suplente: Adolfo Mendivil. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Isabel la Católica 939, C.A.B.A. 2) Por Asamblea N° 24 y Directorio N° 156 21/6/2022 se designaron y distribuyeron los cargos por un ejercicio: Presidente y Director Titular: Alberto González Santos; Director Suplente: Adolfo Mendivil. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Isabel la Católica 939, C.A.B.A. 3) Por Asamblea N° 25 y Directorio N° 163 9/6/2023 se designaron y distribuyeron los cargos por un ejercicio: Presidente y Director Titular: Gerardo Gómez; Director Suplente: Gustavo Latorre. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 800 Edificio Torre Odeón, piso 29, C.A.B.A. 4) Por Asamblea N° 26 y Directorio N° 169 31/5/2024 se designaron y distribuyeron los cargos por un ejercicio: Presidente y Director Titular: Gerardo Gómez; Director Suplente: Gustavo Latorre. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 800 Edificio Torre Odeón, piso 29, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2024
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 14/25 v. 03/01/2025

OUI CLASSY S.R.L.

CUIT: 30-71809162-0. Se rectifica el edicto de fecha 11/12/2024, TI: 89356/24. La correcta nueva sede social es Avenida Congreso 5452, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/11/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 134/25 v. 03/01/2025

OVERSEAS GROUP S.A.

C.U.I.T. 30708680296. Directorio 14/05/2024. Se traslada la sede social a Tacuari 1353 Piso 2 Oficina "G" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 54/25 v. 03/01/2025

PEPAPAN S.A.

CUIT 30-71703595-6. Por asamblea del 9/12/2024: a) cesaron en sus cargos los directores Francisco Porras Chavez y Ezequiel Colman por vencimiento del mandato, y se designaron: Presidente: Ezequiel Lucas Ritter, y Director Suplente: Walter Javier Torres, quienes constituyen domicilio especial en calle Piedras 337, 1° "A", CABA; y b) se trasladó la sede social a calle Piedras 337, 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/12/2024.

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 123/25 v. 03/01/2025

PERSUASION S.A.

CUIT 30-65225851-0. Por acta de Asamblea General Ordinaria N°35 del 05/12/2024, se designó como Presidente a Carlos Alejandro FALCO, DNI. 16.225.428, CUIT 20-16225428-7, con domicilio real en Lavalle 967, Vicente López, Pcia.Bs.As. Director Titular: Martín Hernán BAINTRUB, DNI. 13.736.428, CUIT. 20-13736428-0, con domicilio en Santa Fe 4020 CABA. Directora Suplente: Graciela MUÑIZ, DNI. 16.243.985, CUIT. 27-16243985-0, con domicilio en Lavalle 967, Vicente López, Pcia.de Bs.As. Todos con domicilio especial en Ayacucho 1820, piso 2, oficina A, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1166 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 26/25 v. 03/01/2025

PESQUERA OESTE S.A.

CUIT 30-64884444-8. Complementa edicto N° 84098/24 del 25/11/2024. El domicilio especial completo y correcto fijado por el liquidador Fernando Álvarez Castellano es Jerónimo Salguero 2731, piso 5, departamento 51, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 16/08/2024.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 71/25 v. 03/01/2025

POTIGIAN GOLOSINAS S.A.C.I.F. E I.

CUIT. 30-54775125-2. Por transcripción en Escritura 361 del 05/12/2024., folio 1136, Registro 1602 del Acta de Directorio del 25/09/2024: se modifica la sede social: anterior sede social: Zavaleta 490, CABA. Nueva sede social: Esmeralda 920, piso 7, departamento "5", CABA.- Autorizada en Escritura 361 del 05/12/2024, folio 1136, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 157/25 v. 03/01/2025

POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Informa que la empresa Power Systems Argentina SA, CUIT: 30707910530 Por acta de asamblea de fecha 28/03/2024 se procedió a la elección de autoridades por vencimiento del mandato y se designaron al Sr. Fabian Gustavo Rodríguez, como presidente y como Director Suplente a la Sra. Laura Munighini, ambos directores fijan domicilio social en Zapiola 4248 piso 3 oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/03/2024

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 94799/24 v. 03/01/2025

PRO MUJER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

33-70769787-9. Por Reunión de Directorio de fecha 16/12/2024, se resolvió trasladar la sede social a Avenida Corrientes 327, piso 3°, CP: C1043AAD, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 16/12/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 27/25 v. 03/01/2025

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 28/12/2024. 1er Premio 966, 2do N° 068, 3er N° 206, 4to N° 108, 5to N° 352.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 03/01/2025 N° 126/25 v. 03/01/2025

QUANT TRADING S.A.S. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-71677746-0. Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2024 se resolvió: (i) disolver la sociedad anticipadamente en los términos del artículo 94, inciso 1, de la Ley 19.550; y (ii) designar al Sr. Matías Alfonso Valiño como liquidador quien constituyó domicilio especial a los efectos de su designación como liquidador en Santos Dumont 3429, piso 3, "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2024

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 74/25 v. 03/01/2025

RIGOR S.A.

30-63339105-6 Por acta del 16/12/24, que me autoriza, se designó Presidente: Mónica Alejandra Gostanian; Vicepresidente: Armando Agustín Gostanian y Director Suplente: Armando Bautista Gostanian, todos con domicilio especial en Estados Unidos 2657 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 80/25 v. 03/01/2025

RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES S.R.L.

30692294153. Por acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2024 se designó la gerencia que se detalla a continuación: Gerente Titular: Edgar Medinaceli Fiorito y Gerente Suplente: Ricardo Truppel todos los gerentes designados aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Manuela Saenz 323, piso 7° unidades 14 y 15 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 194/25 v. 03/01/2025

SABORI S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 29/12/2024 transcrita en escritura de fecha 29/12/2024, al folio 1233, del registro 663 de CABA se aceptó la renuncia de Elisabet María CAMUSSO como presidente y se designó a Marianela Patricia CAMUSSO como presidente hasta la terminación del mandato y constituyo domicilio especial en la sede social en sita calle Bogotá 4365, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 29/12/2024 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 159/25 v. 03/01/2025

SANT AMBROGIO S.A.

CUIT 30-59107905-7. Designacion de autoridades resuelta por asamblea del 22.11.24. Presidente: Gonzalo Ugarte y Director Suplente: Javier Ugarte, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA. Plazo: 2 ejercicios (hasta el 31.07.26) Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/11/2024

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 13/25 v. 03/01/2025

SANT S.A.

CUIT 30-65727432-8. Por Asamblea General Ordinaria N° 30 del 22/11/2024 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Omar Regaldo SANTILLAN, DIRECTORA TITULAR: Graciela Mónica VANDALINO y DIRECTORA SUPLENTE: Ramona Nicolasa VEGA. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Paraguay 2512, CABA. Se deja constancia que el Directorio que cesó por vencimiento de su mandato estaba conformado así: PRESIDENTE: Omar Regaldo SANTILLAN, DIRECTORA TITULAR: Ramona Nicolasa VEGA y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Mónica VANDALINO. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 116 de fecha 25/11/2024

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 2/25 v. 03/01/2025

SANTA PAZ S.A.

CUIT 30-70732367-8. Por asamblea del 25/11/2024 se designó a Carlos Adriano Navilli como Presidente, a Ricardo Alberto Navilli como Vicepresidente, a Daniel Hector Ercoli como Director Titular y a Luis Norberto Palma como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3260, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2024
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 110/25 v. 03/01/2025

SARAH S.A.

30714200913-Según Acta de Asamblea realizada el 31/12/2021, se informa que renovación de autoridades, el directorio queda conformado de la siguiente manera PRESIDENTE: Sr. Maria Celeste RIO - DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Gabriel Omar SICILIANO, el cual constituyen domicilio especial en la sede legal. Y por acta de asamblea realizada el 31/12/2024, se informa que renuncia el director titular MARIA CELESTE RIO, y se designa un nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, el cual queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Gabriel Omar SICILIANO - DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Sofia KLEYWEGT. todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Julián Alvarez 128, 2° piso, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2024

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 37/25 v. 03/01/2025

SIETE REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71080071-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2024 se designaron a los Sres. Santiago Luis García Belmonte, Ernesto Javier de las Carreras y Federico José Hebrero como Directores Titulares y a Lucia Christello como Directora Suplente, por tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo en la referida Asamblea y constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 Número 4595, 4° Piso, C.A.B.A. El Directorio quedó conformado así: Presidente: Santiago Luis García Belmonte; Vicepresidente: Ernesto Javier de las Carreas; Director Titular: Federico José Hebrero; Directora Suplente: Lucia Christello. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2024

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 39/25 v. 03/01/2025

SIETE REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71080071-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/12/2024, se aceptó la renuncia del Sr. Ernesto Javier de las Carreras a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, se confirmó a los Sres. Santiago Luis García Belmonte y Federico José Hebrero como Directores Titulares y a la Sra. Lucia Christello como Directora Suplente, por el plazo de su designación original, es decir, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables que cierran el 31/12/2026. Todos ellos aceptaron los cargos en la referida Asamblea y constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre 1888, N° 4595, 4° Piso, C.A.B.A. El directorio quedó conformado así: Presidente: Santiago Luis García Belmonte; Director Titular: Federico José Hebrero; Directora Suplente: Lucia Christello. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2024

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 62/25 v. 03/01/2025

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30588308150: Por Asamblea Ordinaria del 13/11/2024 se eligió Directorio por 1 ejercicio; y por Acta Directorio del 14/11/2024 se conformó así: Presidente: María Alejandra Mazzini, Vicepresidente: Sofía Mazzini; Directores Titulares: Sebastián Andrés Lobert, Susana Beatriz Blatt, Mónica Isabel Balfour, José Ernesto Ríos, Luis Alberto Mazzini, Felipe Lobert, Marcelo Alberto Mazzini, Federico Alberto Mazzini; Directora Suplente: María Fernanda Mazzini; todos con domicilio especial en Corrientes 1386, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2024

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 03/01/2025 N° 147/25 v. 03/01/2025

SOLOCON S.A.

C.U.I.T. 30-71150990-5 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 40 del 10/12/2024 por la cual se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 22 del 16/12/2024 por la cual se resuelve y acepta la renuncia del Presidente Gustavo Alberto ROMERO y la designación de las nuevas autoridades: PRESIDENTE: Pablo Alejandro ERCOLI CUIT 20-18306727-4 y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo ERCOLI CUIT 20-93336770-4. Ambos fijan domicilio especial en Achával 380 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 115/25 v. 03/01/2025

SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.

30-70778322-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2024 se aumentó el capital por \$ 919.238 mediante capitalización parcial de créditos, llevando el capital de \$ 1.906.405 a \$ 2.825.643, fijando una prima de emisión de total de \$ 36.464.179.712. Composición del capital: Sumitomo Corporation: 2.444.362 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 cada una (86,5%) y Sumitomo Corporation Argentina S.A.: 381.281 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 cada una (13,5%). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 104/25 v. 03/01/2025

TOLE S.A. DE PUBLICIDAD

CUIT: 30-61572036-0. Por escritura N° 418 del 06/11/2024, Reg. 1405, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2024 de designación de autoridades y de Directorio del 30/04/2024, de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Leandro Javier TOLEDANO; Director Titular: Jorge Horacio TOLEDANO; Director Suplente: Laura Clarisa TOLEDANO; todos fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 06/11/2024 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2025 N° 148/25 v. 03/01/2025

VAN MAR S.A.

CUIT 30-61600580-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2024 y Reunión de Directorio del 01/08/2024 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Martín Antola; Vicepresidente: Claudio Fabián Cerutti García; Director Titular: Tomás Gabino Gómez Álzaga; y Directora Suplente: María Sol Tacchella. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 36/25 v. 03/01/2025

VIRJUL S.A.

CUIT 30-50767292-9. En Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas 05/11/2024 fueron designados Presidente: Liliana Virginia López Mato; Vicepresidente: Marina Santiago; Directores Titulares: Tomás Jaeschke y Edgardo Luis Pagani; Directora Suplente: Natalia Santiago, con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Uruguay 651 piso 13 departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2024
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 155/25 v. 03/01/2025

XTREMEPARTS S.R.L.

CUIT 30717512495. Cesión del 30/12/2024 cede Fernando Javier VARELA y Agustín Carlos CORTI a María Guadalupe VARELA, Carlos Agustín RODRIGUEZ JOVTIS y Luis Hernán CORTI 66.000 cuotas. Participación final: Fernando Javier VARELA y María Guadalupe VARELA poseen 83350 cuotas cada uno; Carlos Agustín RODRIGUEZ JOVTIS posee 83300 cuotas; Agustín Carlos CORTI posee 50000 cuotas y Luis Hernán CORTI posee 200.000 cuotas, todas de \$ 1 v/n capital social \$ 500.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/12/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 171/25 v. 03/01/2025

ZELOAL S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30552666883. Por Asamblea y reunión de Directorio del 19/08/2024 se designó Presidente a Juan Manuel Pitta, Vicepresidente a Carlos Tomas Lalin Iglesias y Directores Suplentes a Elisa Isabel Palavecino y Darío Esteban Pitta, todos con domicilio especial en Emilio Lamarca 893 CABA. Cesó el Directorio compuesto por Elisa Isabel Palavecino y Gustavo González como Directores titulares y Carlos Tomás Lalín Iglesias y Hernán Pablo Ramos como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2024
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 87/25 v. 03/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados “OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 35865/2002” en fecha 16/12/2024 se declaró prescripta la deuda quirografaria de los siguientes acreedores: A.I.M.- Asistencia Integ. De Medicamentos S.A. - Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires - Andersson, Alejandro Guillermo - Asoc. De Anestesiología y Reanimación de Buenos Aires - Casalnuovo, Eugenio - Centro Odontológico Laprida S.A. - Centro Oftalmológico Metropolitano S.A. -Centro Privado de Salud Mental S.R.L. - Centro Psicoasistencial SIARC SRL - Clínica Colon S.R.L. - Clínica Independencia S.A. - Fed. De Circ. Catolicos De Obreros - Sanatorio San Jose -Fundación de la Hemofilia - Grupo GFA SA - Hosp. Interzonal de Agudos y Crónicos Dr. A. KORN - Hosp. Interz. Gral. De Ag. Pedro Fiorito - Hosp. Interz. Pte. Perón - - Hosp. Zonal Gral. De Ag. Arturo Oñativia - Hosp. Zonal Gral. De Ag. Gra. Manuel Belgrano - Hosp. Zonal Gral. De Ag. Lucio Melendez - Hosp. Zonal Madre Teresa de Calcuta - Instituto Médico De Obstetricia S.A. - Instituto Médico Traumatológico S.A. - Laboratorios Bago S.A. - Le Groupe Servicios S.R.L. - Medicina Para Empresas S.R.L. - Municipalidad de Esteban Echeverría - Municipalidad de Merlo -Hosp. Municipal Eva Peron - Ortopedia Alemana S.A. - Pascon, Graciela Victoria - Salinas, Sandra - Serv. Nac. De Rehab y Prom de la Persona c/ Discapacidad - Sesin, María - Telefónica de Argentina S.A. - Terapia Integral SAC - Clinica Privada Santa Ana - Urolit S.R.L. - Vidt Centro Médico S.A. - Centro Médico Dosoretz. Publíquese por un (1) día a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 03/01/2025 N° 94185/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaria a mi cargo, sito en Lavalle 1220 piso 3 CABA, en los autos: “GARCIA PONCE, IAN S/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 58304/2024), donde se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de citar a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de rectificación del apellido efectuado por el Sr. Ian García Ponce (DNI N° 46.991.053), debiendo quedar inscripto como “IAN PONCE”. Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 03/01/2025 N° 86745/24 v. 03/01/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/12/2024	ALONSO ALICIA CRISTINA	94465/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/12/2024	LUISA MOTTA	94226/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/12/2024	RODRIGUEZ NORA ALICIA	94586/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/12/2024	PARMIGIANO MARIA ARACELI	94634/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/12/2024	BARBOSA JULIO ADOLFO	91720/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/12/2024	ELISABETH FERNANDEZ ROSALES	93987/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/12/2024	ENRIQUE OSVALDO TOSTO	92108/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/12/2024	ROSA RYMLAND	94474/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/09/2024	ARCE ELENA	64584/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/12/2024	MANUEL JUAN FERNÁNDEZ IGLESIAS	94601/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/12/2024	MARCELO JOSÉ CANEVARI	94602/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/12/2024	HAYDEE PIETRAGALLA	94652/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/12/2024	MARTINEZ LUCIA RENEE	94009/24

e. 03/01/2025 N° 6265 v. 03/01/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a PDF viewer interface. At the top, there are navigation icons and a search bar. Below that, a toolbar contains options like 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The main content area displays the official logo of the 'BOLETÍN de la República' with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there is a 'SUMA Avisos N' label.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

CEDAFSA S.A.

CUIT 30-62499475-9. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CEDAFSA S.A. a realizarse el día 22/01/2025 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Causas del tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2018 al 2024,3-Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2018 al 2024; 4-Destino de los Resultados Acumulados; 5-Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio por a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2018 al 2024; 6- Aumento de capital. Necesidad de aporte de \$ 25.000.000. Reforma de estatuto; 7-Designación del nuevo directorio por vencimiento de mandatos; 8-Autorización para trámites registrales.

Designado según instrumentos públicos Esc. Nro. 204 de fecha 6/5/2016 y Esc. complementaria Nro. 219 de fecha 22/5/2018 ambas del Reg. 2024 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 30/12/2024 N° 94216/24 v. 06/01/2025

COMPañIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA- EXPLORACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341.Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de febrero de 2025, a las 12:00 horas, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración del retiro de la Sociedad del régimen de emisora pública de acciones, a instancias del órgano de Administración de la Sociedad y lanzamiento de Oferta Pública de Adquisición de Acciones.
3. Aprobación del valor de la acción que corresponda sea propuesto en la Oferta Pública de Adquisición de acciones y que el Informe de Evaluador independiente ha concluido en la suma de \$.333,33 por acción.
4. Extensión o no extensión de la Oferta Publica a los accionistas que voten a favor del retiro en la asamblea. En el segundo caso los accionistas deberán inmovilizar acciones hasta que transcurra el plazo de aceptación de oferta.
5. Autorización al Directorio para constituir fianzas y garantías en el proceso de Oferta Pública, realización de activos y/o contraer empréstitos para hacer frente a los gastos de salida del régimen de emisora y recompra de acciones.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores SA deberán presentar certificado de depósito al domicilio arriba indicado de 11 a 14 hs. hasta el día 31 de enero de 2025 a las 14 horas.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 31/12/2024 N° 94472/24 v. 07/01/2025

CRE-DIN S.A.

CUIT: 30-65920657-5 CONVÓCASE a los accionistas de CRE-DIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 días del mes de enero de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el día 03 de mayo de 2023; 3) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA o enviándola al E-mail: jcrstofano@credin.com.ar y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2024 JUAN CARLOS CRISTOFANO
- Presidente

e. 27/12/2024 N° 93682/24 v. 03/01/2025

CRE-DIN S.A.

CUIT: 30-65920657-5 CONVÓCASE a los accionistas de CRE-DIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 días del mes de enero de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la decisión del Directorio de presentar a la Sociedad en concurso preventivo. En su caso, ratificación de esa decisión, y de continuar con tal trámite, en los términos del art. 6 de la Ley 24.522. 3) Delegación en el Directorio de todas aquellas tareas y competencias que resulten necesarias para obtener la apertura del Concurso Preventivo. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA o enviándola al E-mail: jcrstofano@credin.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2024 JUAN CARLOS CRISTOFANO
- Presidente

e. 27/12/2024 N° 93683/24 v. 03/01/2025

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de enero de 2025 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 7 de enero de 2025. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord Nro. 34 de fecha 27/9/2023 CARLOS EDUARDO VARONE
- Presidente

e. 27/12/2024 N° 93610/24 v. 03/01/2025

EL BAMBUCO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - EL BAMBUCO S.A CUIT 30-62015422-5. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 24 enero de 2025, a las 10 horas, en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, a realizarse en Cerrito 836 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3.- Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°) de la Ley General de Sociedades, con relación a los ejercicios económicos N° 38 finalizado el 30 de junio de 2023 y N° 39 finalizado el 30 de junio de 2024. 4.- Venta del inmueble sito en Cerrito 836 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- a la dirección de correo electrónico elbambucosa@gmail.com. Los accionistas deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Carmen Dominga Sommariva, Directora Titular y Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/2/2023 CARMEN DOMINGA SOMMARIVA - Presidente

e. 30/12/2024 N° 94273/24 v. 06/01/2025

ELECTROMAC S.A.I.C.

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. CUIT N° 30-56185290-8 a la Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2025 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 27 de enero de 2025, inclusive. Sergio Tasselli, Presidente .

Designado según instrumento privado acta directorio 981 29/01/2024 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93611/24 v. 03/01/2025

**ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-61617407-6

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 2025 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos prescriptos por los Art. 63 al 66 y por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión y Remuneración del Directorio. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/1/2021 ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

e. 31/12/2024 N° 94520/24 v. 07/01/2025

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-62362016-2. Convócase a los accionistas de EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23/1/2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1719 piso 5° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones por la demora en convocar a la presente asamblea general ordinaria de accionistas; 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2023, que se encuentran pendientes de aprobación. 4) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio interviniente en ese período; 6) Fijación de la remuneración del directorio; 7) Consideración de la remoción e inicio de acción de responsabilidad contra la directora Valeria Andrea Raele; 8) Designación de autoridades. 9) Escisión de la sociedad en los términos del artículo 88 de la ley 19550" Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 y podrán retirar la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550 en Avenida Corrientes 1719 piso 5°, C.A.B.A., de 11 a 16 horas cualquier día hábil de lunes a viernes. Directora suplente designada por acta de asamblea del 30/11/2020 y debido a que la directora titular se encontraba fuera del país y abandonó la representación social, junto con otros hechos que no vienen al caso, la Sra. Lorena Raele asumió el cargo el pasado 10/12/2024 por acta de directorio. Lorena Haydee Raele. Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 LORENA HAYDEE RAELE - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93609/24 v. 03/01/2025

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

Cuit 30-51640352-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 25 de enero de 2025, a las 10.00 HS. horas, en Avda. Pedro de Mendoza 241 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del balance general cerrado el 30 de junio de 2024, estado de resultados, distribución de ganancias y remuneración del Directorio" Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 240 de fecha 07/11/2023 MARIO LUIS CANIEVSKY - Presidente

e. 31/12/2024 N° 93954/24 v. 07/01/2025

LAZARTE Y LEZA S.A.

CUIT 30717436497. Se convoca a los accionistas de Lazarte y Leza S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 15/1/2025 a las 9:00 hs en 1° convocatoria y a las 10:00 hs en 2° convocatoria, en Reconquista 144, piso 15 "A" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Razones de la convocatoria fuera de término; 2- Consideración del ajuste de la fecha de cierre de ejercicio al 31 de marzo de cada año; 3- Consideración de los EECC correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2022, 31/03/2023 y 31/3/2024 y destino de sus resultados; 4- Consideración de la gestión del directorio en los ejercicios finalizados el 31/03/2022, 31/03/2023 y 31/3/2024 y asignación de honorarios; 5.- Fijación del número de directores y elección. Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO N° 747 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 34 SEBASTIAN PEDRO ROSSI - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93479/24 v. 03/01/2025

LINEA 71 S.A.

CUIT N°: 30-54634121-2 - Convocatoria

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Enero de 2025 a las 15 horas y en 2° convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 31 de Agosto de 2024.

3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4- Aumento de capital sin reforma de estatuto.

5-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2024.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 840 de fecha 29/01/2024 HORACIO NICOLAS AQUILANTE - Presidente

e. 30/12/2024 N° 94068/24 v. 06/01/2025

PINAR DE ÑIRECO S.A.

CUIT 30-71540431-8. Por Acta de Directorio No. 47 de fecha 13/12/2024 se convoca a los Sres. Accionistas de Pinar de Ñireco SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionista a celebrarse en la sede social de Arcos 2419, piso 21, dto C, CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en forma presencial, el día 21/01/2025 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificacion de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria No. 25 de fecha 18/03/2024. 3) Designacion de un nuevo presidente por el fallecimiento del actual.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 25 de fecha 18/03/2024 JUAN EDUARDO PERETTA - Síndico

e. 30/12/2024 N° 94215/24 v. 06/01/2025

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - CUIT 30-64251938-3 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2025 a las 12 horas en Av. del Libertador 498, Piso 6° Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 34° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2024. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio 2023/2024. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el Ejercicio 2023/2024. 6) Consideración de los Resultados no Asignados al cierre del Ejercicio. Su destino. 7) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/1/2024 JULIO ANIBAL ROSITTO - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93653/24 v. 03/01/2025

PRODICA S.A.

30708303735-

EL señor Presidente Jose Montefiore se constituye en la sede social de PRODICA S.A. sita en la calle Luzuriaga 351, de la Ciudad de Buenos Aires y deja constancia que conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a: 1ra. convocatoria para el día 23 de Enero de 2025 a las 09:00 horas y a 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la calle Luzuriaga 351, de la Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente
Instrumento privado acta asamblea 23 de mayo de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2022 JOSE MONTEFIORE - Presidente
e. 31/12/2024 N° 94542/24 v. 07/01/2025

SAZZO S.A.

30707243011. Convócase para el día 27 de enero de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de SAZZO S.A. a celebrarse en Avenida Leandro Alem 592, piso 6°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la renuncia del único director titular y del único director suplente. 3) Designación e integración de un nuevo directorio conforme los estatutos.

Designado según instrumento privado acta gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 26/8/2022 MARINA ADRIANA TAVELLI - Presidente

e. 31/12/2024 N° 94405/24 v. 07/01/2025

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

CUIT 30-58167766-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de enero de 2025, a las a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Monasterio 331, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Evaluación de capitalización de dividendos. 2.- Elección de Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/12/2023 GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente
e. 31/12/2024 N° 94718/24 v. 07/01/2025

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 2025 a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2024. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Honorarios del directorio. 6) Elección del nuevo Directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 62 DEL 27/01/2022 GUSTAVO MARIO MOLTRASIO - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93697/24 v. 03/01/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE

Por estar así ordenado en los autos: “ALGODONERA AVELLANEDA SA s/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ 21-25033023-2), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo de la Dra. Janina Yoris, con domicilio en Lucas Funes Nro. 1671 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber: 1ro. Que en fecha 12/11/2024 Algodonera Avellaneda SA, CUIT Nro. 30-59512404-9, con domicilio en Av. San Martín esq. calle 14 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Santa Fe y con domicilio ad litem en Belgrano N° 1099 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, se ha presentado en concurso preventivo, que fue abierto en fecha 13/12/2024. 2do. Se fijó hasta el 14/03/2025 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura, pudiendo recibirse impugnaciones y observaciones hasta el 28/03/2025 inclusive; 3ro. Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 02/05/2025 y 02/06/2025 respectivamente; 4to. Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa para el 04/11/2025 a las 08:30 hs. en la sede del Juzgado; 5to. Se estableció el día 12 de noviembre de 2025 como vencimiento del período de exclusividad; 6to. Ha sido designado un Estudio de Sindicatura (clase A), constituido por los Contadores Públicos Manuel Prono, María Nieves Gonzalez Rueda y Daniel Piumetti, con domicilio en calle Alvear Nro. 759 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, correo electrónico liprono@gmail.com y fijaron horarios de atención al público de 10:00 a 17:00. Asimismo, a los fines previstos en los artículos 32 y 34 de la ley 24.522, los Sres. Síndicos han habilitado también domicilio en la ciudad de Santa Fe -Provincia homónima- en Avenida Facundo Zuviría N° 3675, horario de 8 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 hs. - Publíquese por el término de cinco (5) días en el boletín oficial de la Nación. - Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dra. Janina Yoris - Secretaria. - Reconquista, 18 de diciembre de 2024.-

e. 27/12/2024 N° 93586/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 61

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos “Bulat Hector Ovidio s/ quiebra” (Expte. 24814/2019), que con fecha 19.12.2024 se ha resuelto decretar la quiebra de Hector Ovidio Bulat, DNI 12.251.789 (CUIT N° 20-12251789-7), con domicilio en Av. Independencia 1649, de esta capital Federal. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 27.03.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Esteban Javier LALLOZ (Tel. 43733604), con domicilio en Lavalle 1619 piso 3ero “B” CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: estebanlalloz@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria en la cuenta de la letrada patrocinante Dra. Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 0070005430004052077246. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 15.04.2025, las que podrán ser contestadas hasta el 30.04.2025. El informe individual deberá ser presentado el día 16.05.2025. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 30.05.2025. El informe del art. 39 LCQ, será presentado el día 1.07.2025. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la sucesión fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la sucesión fallida y

terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 31/12/2024 N° 94523/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaria N° 62, sito en Montevideo 546, 8° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos “DA DALT, SEBASTIAN s/QUIEBRA”, Expte. N° 22577/2023, se ha decretado el día 6 de diciembre de 2024 la quiebra de SEBASTIAN DA DALT, DNI 23.175.878, con domicilio en la calle Campana 2419 de esta capital Federal, siendo designado en su carácter de síndico el Contador Rubén Gabriel Konigsberg, con domicilio en la calle Lavalle 1515 1° piso, CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 26 de marzo de 2025 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través del mail rubenkoni@yahoo.com.ar, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra y su ampliación, es decir, para ello el pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato “pdf” en un único archivo, (Max 10 MB), titulado el archivo con el nombre del acreedor peticionante, en caso de exceder tal límite deberá titular archivos con el nombre del acreedor y el contenido del archivo para su clara individualización. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido. Domicilio real y constituido. Domicilio electrónico (si lo tuviese); Teléfono; Correo electrónico. CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles cuotas concordatarias.*Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. La sindicatura, al recibirlos contestará la recepción de los mismos, y si en ellos vino adjunto el archivo pdf con la solicitud. Si es necesario que se exhiba por ante la Sindicatura la documentación original, lo requerirá y en su caso, otorgará para ello un turno. La sindicatura se encuentra autorizada a no requerir exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales, etc. Pero si, por cualquier motivo no pudiera verificar en forma sistémica, se requerirá la presentación física de la documentación. Así es que, por ejemplo, se deberá requerir la exhibición de la documentación física de pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, las que necesariamente deberán ser intervenidas por la Sindicatura en cuanto a la presentación en el marco del art. 32 de la LCQ. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31 /2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la sindicatura denuncie, quien enviará por “e mail” el recibo correspondiente escaneado. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte del síndico, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 10 de abril de 2025, las que podrán ser contestadas hasta el día 28 de abril de 2025. El informe individual deberá ser presentado el día 14 de mayo de 2025. La resolución prevista por el artículo 36 LCQ será dictada a más tardar el día 28 de mayo de 2025. El Informe general deberá presentarlo el síndico el día 27 de junio de 2025. Se intima al fallido y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) ... En Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93423/24 v. 03/01/2025

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 17383/2015 caratulada como "IMPUTADO: GALLARDO, JULIO Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769 y INFRACCION ART. 303" (Expte. N° FCB 17383/2015), del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Julio Ángel Gallardo, DNI 13.819.211, lo siguiente: "San Francisco, 8 de noviembre de 2024. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Ordenar el sobreseimiento de Lorenzo Mateo Smit, Néstor Domingo Pauletto, Ana María Guadalupe Storani y Julio Ángel Gallardo, ya filiados en autos, en relación al delito previsto en el art. 303 del Código Penal, de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 2° del CPPN, ya que los hechos investigados no se cometieron, dejándose constancia que el presente proceso no afecta al buen nombre y honor del que hubieren gozado los imputados. II. Disponer el archivo de las presentes actuaciones en función de la imposibilidad de proceder con la investigación (conf. art. 195 del CPPN), en los términos del considerando V. III. Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. IV. Regístrese y hágase saber". Fdo.: Sergio A. Pinto -JUEZ FEDERAL (s) -. Ante mí: AGUSTINA L. FELI ZIA - SECRETARIA DE JUZGADO-. Sergio A. Pinto -Juez Federal Subrogante- Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado Sergio A. Pinto Juez - Juez Federal de San Francisco Subrogante

e. 27/12/2024 N° 93319/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos "JUNIPER NET ARGENTINA S.A. (EX NOROGHI S.A.) s/ QUIEBRA" (Expte 13522/19) comunica por cinco días el estado de quiebra de JUNIPER NET ARGENTINA S.A. (EX NOROGHI S.A.) (CUIT 30-71361250-9), decretada con fecha 19.12.24. La síndico actuante es la contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Avda Santa Fe 1886, piso 3°C, CABA, teléfono 1158211295, mail: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.4.25. Se deja constancia que el 20.5.25 y el 2.7.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y ajuste de los créditos verificados, y art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, diciembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 31/12/2024 N° 94711/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 799/2022, caratulada "Mobil Argentina SA sobre infracción 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Carlos Ramón Mendizabal (DNI 12.601.687), Juan Pablo Carbó (DNI 18.284.327), Gabriel Luis Becce (DNI 18.328.644), Eduardo Raúl Artola (DNI 13.313.812), Patricio Federico Alabaster (DNI 31.208.504), Juan Martín Ceballos Rago (DNI 33.369.340) y Julio Pedro Naveyra (DNI 4.368.287) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: DECLARAR QUE SE PRODUJO LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones contra Mobil Argentina SA (CUIT 30-6847349-9), Carlos Ramón Mendizabal (DNI 12.601.687), Juan Pablo Carbó (DNI 18.284.327), Gabriel Luis Becce (DNI 18.328.644), Eduardo Raúl Artola (DNI 13.313.812), Patricio Federico Alabaster (DNI 31.208.504), Juan Martín Ceballos Rago (DNI 33.369.340) y Julio Pedro Naveyra (DNI 4.368.287), en orden al delito de evasión tributaria agravada del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural, correspondiente a los periodos 2015 y 2016 (art. 1 y 2, inc. a, del régimen penal tributario de la ley 24769); y en consecuencia, SOBRESERLOS por los sucesos referidos (art. 5 de la ley 27743, y arts. 334, 335 y 336, inc. 1, del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Luján Braccia" Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 27/12/2024 N° 93791/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de PIUMA S.R.L. CUIT 30-70802205-1, en la cual ha sido designado síndico a Nancy Edith González con domicilio constituido en Callao 625 piso 10° CABA, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com celular 0221-15-5446980, CBU 01401352 03505900422695, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/04/2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/05/2025 y el general el día 11/07/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PIUMA S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 24342/2023. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 27/12/2024 N° 93407/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de PROYECTOS EJECUTIVOS S.A. CUIT 30-71466658-0, en la cual ha sido designada síndico la contadora VICTORIA JUDIT GOLDSMIT tel. cel.: 11-6594-0200, correo electrónico victgold@gmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 04/04/2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/05/2025 y el general el día 07/07/2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 9495/2024 PROYECTOS EJECUTIVOS S.A. s/ QUIEBRA". Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 93966/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "RODRÍGUEZ MARTÍN HERNÁN s/QUIEBRA" COM 6190/2023 comunica por 5 días que el 19/12/2024 se decretó la quiebra de MARTÍN HERNÁN RODRÍGUEZ (CUIT 20-20863536-1) con domicilio en Malvinas Argentinas 741 de CABA. Se designó síndico a Walter Fabio Spagnolo, con domicilio en Av. Belgrano 1338 piso 5° Depto I de CABA, teléfono 11-2273-8899. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/03/25 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 6190/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 15/05/25. Informe general (art. 39 LCQ): 27/06/25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - María José Robledo secretaria

e. 31/12/2024 N° 94450/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 96/2023 caratulada "SISTEMA INTEGRAL DE COBROS Y PAGOS S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a SISTEMA INTEGRAL DE COBRO Y PAGOS SRL, titular de la CUIT N° 30-71477103-1, para el día 25 de febrero de 2025 a las 12:00 horas a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 20/12/2024: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024... II.- Atento a lo dictaminado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal y al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con SISTEMA INTEGRAL DE COBROS Y PAGOS SRL, titular de la CUIT N° 30-71477103-1, intímese a la sociedad a designar representante legal en el marco de este proceso penal y hágasele saber que se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia dispuesta para el 25 de febrero de 2025 a las 12:00 horas. Hágasele saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 157 y cctes. de la ley 19.550), y que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A tal fin, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO.

María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 11

e. 27/12/2024 N° 93321/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "DAPPIANO MARIA SILVINA S /QUIEBRA" (EXPTE. N°: 15015/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de MARIA SILVINA DAPPIANO, CUIT 23-23675916-4. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 26/28. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94213/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "DORFMAN LEANDRO DAMIAN S/QUIEBRA" (EXPTE. N°: 15014/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de LEANDRO DAMIAN DORFMAN, CUIT 20-26865283-4. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 158/160. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94143/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "GARCIA BERNARDO JOSE S/QUIEBRA" (EXPTE. N°: 12165/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de BERNARDO JOSE GARCIA, CUIT 20-18354049-2. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 180/182. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93703/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "KEINIGER ALEJANDRA MONICAS/QUIEBRA" (EXPTE. N°: 15009/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de ALEJANDRA MONICA KEINIGER, CUIT 27-26966680-9. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30- 71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 41/43. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento

de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94249/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "MACRI SEBASTIAN S /QUIEBRA" (EXPTE. N°: 15007/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de SEBASTIAN MACRI, CUIT 20-22860718-6. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 194/196. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94055/24 v. 06/01/2025


JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "PONIEMAN, VICTOR DANIEL S/QUIEBRA" expte. Nro. 20061/2024 con fecha 25.11.2024, se decretó la quiebra a VICTOR DANIEL PONIEMAN DNI 11.960.897 CUIT 20 -11960897-0 en la que se designó síndico a la contadora: VICTORIA RUSSOMANDO, con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7, Dpto. 70, CABA, tel. 2009-8183, domicilio electrónico 27315542028 Mail victoria.russomando.gmail. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: victoria.russomando.gmail y/o en el domicilio del síndico conforme protocolo de f. d. 45/56 hasta el día 14.03.2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 1.04.2025 y 9.5.2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93433/24 v. 03/01/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “DERCH, MARIO ALBERTO S/ QUIEBRA”, (Expte N° 24776/2022) comunica por cinco días el estado de quiebra de Mario Alberto DERCH, CUIT 20-12929159-2, decretada con fecha 10-12-2024. El síndico actuante es el contador Diego Adrián STOLKINER a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2025, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: diegostolki@hotmail.com, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF, suscrito en forma ológrafa por el peticionante o representante legal de la acreedora y, en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado, también deberá contener la firma del mismo, debiendo además acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también –de corresponder– el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires, Caja de Ahorro en pesos, CBU: 0070306030004000703199, perteneciente al Síndico Contador Diego Adrián STOLKINER, CUIT 20-24820561-0. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y, en su caso, copia de la credencial del letrado que lo asiste. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la LCQ, que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Of. “40” CABA, dentro del horario de 12 a 18 hs., y que deberá convenirse con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono (011) 4815-0118 y cel. 15-5120-4645. Se deja constancia que el 02 de junio de 2025, y el 16 de julio de 2025 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 y 106 de la ley 24522. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024. FDO. Alejo Torres. Secretario.

Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 27/12/2024 N° 93427/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, a mi cargo, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA comunica por 5 días que con el 18/12/2024 se decretó la quiebra de “GRACIAN, PATRICIO DANIEL”, en los autos caratulados “Gracián, Patricio Daniel s/quiebra Expte. 6721/2024”, habiéndose designado síndico al contador José Luis Abuchdid, con domicilio en Av. De los Incas 3624 p. 10° A (TE 11 -4471-0931), donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 4/4/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcy 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024. Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 31/12/2024 N° 94615/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7 a mi cargo, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 09/12/2024 se decretó la quiebra de Matías Leiva (CUIT 20-28044376-0), en autos “Leiva, Matías s/ Quiebra, Expte. 23681/2023”, habiéndose designado síndica a la contadora Laura Analía Agión, (lauraagion@hotmail.com, Tel: 11-4311-6407), con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 p. 8° “18”, donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el día 13/03/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcy86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 31/12/2024 N° 94614/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13 sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 2° de CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados “SCORZA CELIA ESTER s/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL” Expte. 10524/24 que por resolución de fecha 17/12/2024 se ordenó la publicación de edictos en los términos del art. 74 de la ley 24.522 a efectos de hacer saber que se tuvo por presentado el acuerdo preventivo extrajudicial instado por la Sra. Celia Ester Scorza, CUIT n° 27-12085927-2 y que los acreedores denunciados y aquéllos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la acuerdista podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos previstos por el art. 75 de la ley 24.522, debiendo presentar ante el Tribunal, dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos y -en su caso- de aquéllos en los que repose su oposición. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024 FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93037/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Vekar Olazabal S.A. s/ quiebra” (Expte. N° 20421/2023), que el día 17 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de Vekar Olazabal S.A. (CUIT 30-71116319-7) inscripta en la Inspección General de Justicia el 01.10.09, bajo N° 17212, libro 46, tomo - de Sociedades por acciones. Síndico: Alejandra Ethel Giacomini, con domicilio en Eva Perón 2030 Planta Baja departamento “a” -C.A.B.A.-, domicilio electrónico 20284640641, teléfono: 1146320718, mail: verificacionvekarolazabal@gmail.com, cuenta bancaria: Banco Macro, caja de ahorro N° 4515-0153590742-0, CBU: 28505152-40015359074208, titular: Alejandra Ethel Giacomini, CUIT: 27-13799771-7. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 18 de marzo de 2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 07 de mayo de 2025 y 19 de junio de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 11 de junio de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la presidente de la sociedad Irene Lidia Fernández (D.N.I. 11.018.288) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 31/12/2024 N° 94462/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.24 en los autos “ARCOVIO, POMPEA S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 7092/2024) se decretó la quiebra de Pompea Arcovio (DNI nro. 13.223.488) con domicilio en la calle Basualdo 3209, CABA. Hasta el 16.04.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.12.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720762688000001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Marcela Edith Vergareche -con domicilio en la calle Uruguay 667, 3° “D”, CABA y tel. -5264-7010- mediante el envío de mail a la dirección art32lcq@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 11.12.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.06.25 y 18.07.25

-respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.06.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.07.25 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93439/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "ORGANIZACION MEDICA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 23055/2024) con fecha 14.11.24 se presentó en concurso preventivo ORGANIZACION MEDICA S.A. -CUIT 33-69450385-9- con domicilio en Av. Santa Fe 846 2° piso, CABA, inscripta en IGJ bajo N° 14003 del L° 122 -T° A- de sociedades por acciones, habiéndose dispuesto su apertura el 11.12.24. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.04.25. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 23055/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.12.24 a lo que se remite (v. pto. II. j, ap. "a, b y d"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Plastina & Asociados -con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 5° de esta ciudad y tel: 155693-9265-, mediante correo electrónico a maplastina@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. "c" del decisorio de fecha 11.12.24 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 1500009100005932638000 de titularidad de Miguel Angel Plastina CUIT 20-10729703-1. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.05.25 y 16.7.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 16.06.25. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06.02.26 a las 10 hs. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 93282/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: "Colucci, Ariel Alejandro S.A. s/ Quiebra", (expte. n° 21258/2023) que con fecha 03.12.2024 se decretó la quiebra de Ariel Alejandro Colucci - DNI: 29.329.249, en la cual ha sido designado síndico el contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en calle Armenia 2433, piso 16, departamento "A", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.02.2025 (L.C: 32). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/colucciarielalejandrosquiebra/procesos-activos> b) De modo presencial ante el síndico Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en calle Armenia 2433, piso 16, departamento "A", C.A.B.A., Telefono 1540665325, correo electrónico: amejaie@gmail.com. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 21.04.2025 y el que dispone el art. 39 LCQ el día 04.06.2025. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta del Síndico en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU 0290005610000004380989. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) . Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 27/12/2024 N° 93498/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "MARTINEZ SIERRA, MARCELO JAVIER s/QUIEBRA" Expte. 18302/2024 con fecha 12/12/2024 se decretó la quiebra de MARCELO JAVIER MARTINEZ SIERRA DNI 20.406.411, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 04/04/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 18302/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 12/12/2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150973501000011427004 de titularidad del SUSANA RAQUEL MANRIQUE (CUIT 27 -14955553-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura SUSANA RAQUEL MANRIQUE con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 12 of. "9" y "10" CABA y mediante mail a: estudiomconsultores@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1°" del decisorio de fecha 12/12/2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/05/2025 y 10/07/2025 respectivamente. En Buenos Aires, 27 de diciembre de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 30/12/2024 N° 94198/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "TRANSPORT & SERVICES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N°12229/2023) con fecha 19/12/2024 se decretó la quiebra indirecta de TRANSPORT & SERVICES S.A. (CUIT N° 30-69074732-0) con domicilio en la Av. Santa Fe N° 1385, piso 4°, de esta ciudad. Los acreedores posteriores a la presentación concursal podrán presentar ante el síndico Enrique Alberto de Robles con domicilio constituido en Av. Del Libertador 8480, 7° piso "A", CABA; teléfono: 11 5942-1191, e-mail: enriquederobles44@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/05/2025 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/07/2025 y 09/09/2025 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 26 de diciembre del 2024.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94057/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del doctor Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "RECOLETA FLATS S.A. s/QUIEBRA", expte. n°4985/2024, con fecha 18.12.2024 se decretó la quiebra de RECOLETA FLATS S.A. con (CUIT N°30-71451253-2). Se designó síndico al Contador Leonardo Luis Leopoldo Schifani Wolf, con domicilio en la calle Montevideo 711, 6to. Piso, Dpto. "11" (tel: 1140420513), CABA. Se fijó el día 18.03.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "RECOLETA FLATS S.A s/QUIEBRA s / INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 4985/2024/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen

en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura leonardoschifani@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art.32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, C.U.I.T. o C.U.I.L. y C.B.U. de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34LCQ vence el día 03.04.2025, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 07.05.2025. y el informe general art. 39 LCQ el día 19.06.2025. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; y (b) entregue al sindico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al sindico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevara. Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024.- Fdo: GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - SECRETARIO GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ

e. 31/12/2024 N° 94685/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° (CABA) comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2024 en los autos caratulados "PARIMAX S.A. s/QUIEBRA" (COM 16611/2023), se decretó la quiebra de Parimax S.A. (C.U.I.T. N° 30 -70960243-4), en la que se designó síndico a José Luis Pociello con domicilio constituido en Suipacha 280 3 piso (CABA), tel. 1153272431, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) del decreto de quiebra hasta el día 18 de marzo de 2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070038230004032378084. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 07 de mayo de 2025 y 23 de junio de 2025 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2024 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...) ". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez subrogante. Buenos Aires, diciembre de 2024. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 30/12/2024 N° 93964/24 v. 06/01/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. CABA, comunica que en autos PRESIDENT PETROLEUM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO, exp. N° 23674/2024, con fecha 16/12/2024 se declaró la apertura del concurso preventivo presentado el 25/11/2024 por PRESIDENT PETROLEUM S.A., CUIT 30-71191343-9, con domicilio en Leandro N. Alem 592, piso 6°, CABA. Sindicatura "Auzmendi-Palma", con domicilio en la calle Florida 274, piso 4° "45", (tel 011-3099-1870). Plazo para verificar ante sindicatura (LCQ 32) hasta el 21 de abril de 2025 en formato digital al correo electrónico: sindicaturaauzmendipalma@gmail.com o, en su caso, mediante la solicitud de turno para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al mencionado correo electrónico o teléfono 011-3099-1870, y pago de arancel verificadorio al CBU 0070136130004032229641. La modalidad del proceso de verificación es mixta, fue fijada en el punto 4) de la providencia del 16/12/2024, y podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 6 de mayo de 2025 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 26/06/2025. Informe general (LCQ 39): 05/09/2025 Resolución verificatoria (LCQ 36): 08/08/2025. Vencimiento período exclusividad: 23/03/2026. Audiencia informativa: el día 16/03/2026 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ) en el Juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024 FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 30/12/2024 N° 93615/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES F. L. WRIGHT S.R.L S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 11066/2024, que con fecha 11.12.2024 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES F. L. WRIGHT S.R.L CUIT 30-71227139-2, con domicilio en la calle Arenales 1107 Piso "8", de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18.03.2025 ante la síndico, INES ETELVINA CLOS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail inesetelvina.clos@gmail.com, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 7° "A", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 06.05.2025 y el informe general el día 18.06.2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, de 23 diciembre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/12/2024 N° 93410/24 v. 03/01/2025

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico H. Villena, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en el marco de la causa n° FLP 13426/2024, caratulada: "DURE VELAZQUEZ, TRIGUIDIA S/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" a Triguidia Duré Velázquez (DNI n° 92.800.159, con últimos domicilios conocidos en Chubut n° 1474 de San José y en Corrientes n° 528 de José Mármol, ambos del Partido de Almirante Brown), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de notificarla de la formación de la causa como así también de los derechos que le asisten, imputándosele en autos la presunta infracción al art. 174 inciso 5to del Código Penal.- Federico Hernán Villena Juez - Federico Hernán Villena Juez Federal

e. 27/12/2024 N° 93512/24 v. 03/01/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 27 - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

El juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata en los autos "SANTANA MONICA LILIANA C/ GOYHENEIX Y ETCHEGARAY MARGARITA MARIA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA"(LP-44412-2017), cita y emplaza a José Etchegaray Soraluze, Jorge Etchegaray Soraluze, Julio Ignacio Etchegaray Soraluze, Esteban Jose Goyheneix y Etchegaray, Jorge Alberto Goyheneix y Etchegaray, Margarita Maria Goyheneix y Etchegaray, Maria Ines Goyheneix y Etchegaray y Teresita Maria Goyheneix y Etchegaray y a quienes se crean con derechos al dominio del inmuebles sito en calle Almarfuerte 524/526 entre las calles Alemania y Austria de la ciudad de Ensenada, nomenclatura catastral Circ. 5, secc.A, Mza 29, Parc. 34, Matricula 17459, Lotes 19 y 21 Manzana C, siendo sus titulares registrales Margarita, José, Jorge, María Esther, Julio Ignacio ETCHEGARAY Y SORALUCE Y Margarita SORALUCE DE ETCHEGARAY, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Firmante: ROLLA ANA LAURA Secretaria

e. 26/12/2024 N° 93041/24 v. 09/01/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 24 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ POLLIO RUBEN FABIAN Y OTRO s/ EJECUTIVO" - Expte. Nro. 44523/1998, que el martillero Mariano Calaudi (CUIT 20-18140793-0), rematará el día Lunes 17 de Febrero de 2025 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 4 n° 5373 entre 53 y 54, Mar Del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 89, Parcela 6, Partida Inmobiliaria 37.525. Matrícula 39799/4, de propiedad del ejecutado Sr. POLLIO RUBEN FABIAN (D.N.I.: 16.557.137). Se trata de un dúplex que forma parte de un complejo de siete dúplex, construidos sobre un terreno que tiene una superficie total de 487,38 m2 y mide 12,87 mts de frente sobre calle 4 por 37 ,52 mts. de fondo. Dicho terreno cuenta con entrada para vehículos del lado derecho, tres dúplex del lado izquierdo y cuatro dúplex al fondo, siendo la unidad funcional 4 a subastar que se identifica con el n° 4, el primer dúplex a la izquierda de los cuatro ubicados en los fondos del terreno. Según informe de domino tiene una superficie total de 42,79 m2 (32,68 m2 en planta baja y 10,11 m2 en entre piso). Se trata de un dúplex de dos ambientes que cuenta en planta baja con comedor, cocina tipo kitchenette, baño completo, patio trasero semi techado con parrilla y lavadero y espacio para vehículo adelante y una habitación en entrepiso. Se ubica a 4 cuadras de la playa y a una cuadra y media del límite con Santa Teresita, sobre calle asfaltada, con cloacas conectadas y paso de red de gas. Al momento de la constatación se encontraba desocupada, ocupándose ocasionalmente según dicho de vecinos en temporada estival. BASE: U\$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Judicial a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo a los adquirentes y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Hágase saber y déjese constancia en los edictos que los adquirentes en subasta no deben hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" ED T. 184, pág. 1341). excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa

y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 10 de Febrero del año 2025 de 11 a 12 hs. Buenos Aires, a los 23 días del mes de del año 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94104/24 v. 06/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av.Callao 635, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “Napoli Jorge Ernesto s/ quiebra s/ incidente de venta 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Castro 4946”, expte. N° 21150/2005/3, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23 12861472-9), rematará el día miércoles 5 de marzo de 2025, a las 11:30 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600, sito en la calle Emilio Castro 4946 y 4944, Matrícula 01-64228, Nomenclatura Catastral: Cir. 01, Sec. 60, Manzana 113, Parcela 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del informe de constatación (fs. 17/18) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4946, se encuentra ocupado en el primer piso por Jorge D.Napoli, su pareja Antonella Roxana Galati y un hijo menor de edad. La planta baja está ocupada por el fallido Jorge Ernesto Napoli, su pareja y dos hijos menores de edad. El inmueble se compone en la planta baja de dos dormitorios, un living, cocina, baño completo y terraza. La planta alta posee las mismas comodidades que la planta baja más un balcón a la calle. En el fondo de la planta baja hay una cocina, un baño y dos habitaciones, con patio, la que está ocupada por Carlos Alberto Napoli, su esposa y un hijo menor de edad. En la terraza hay una construcción precaria tipo quincho. Todos los accesos son por escaleras, a través de un pasillo de entrada. Todo en regular estado. Del informe de constatación (fs. 139) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4944, se encuentra ocupado en la planta baja por la Sra. Laura Martinini, en su carácter de hija de la propietaria la Sra. Alicia Leonor Napoli, y su esposo el Sr. Juan Guillermo Gallo, y se compone de una cocina comedor, dos dormitorios y un baño completo. Todo en mal estado de uso y conservación. En el fondo hay un patio con una escalera de acceso al nivel superior, donde hay una vivienda del tipo prefabricada, ocupada por Sr. Marcelo Vega, en su carácter de inquilino, y se compone de dos dormitorios, un living comedor con cocina y un baño. En el patio hay una comunicación con el inmueble lindero perteneciente al mismo lote, el cual se encuentra tapiado con ladrillos. Base: U\$S 53.000.- (fs. 142), o su equivalente en pesos argentinos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP, tipo “vendedor” al día anterior a realizarse la subasta. Condiciones de venta: “ad-corporus”. Al contado y al mejor postor. Señá 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley Caba (1%). a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. CUIT del fallido: 20-14394600-3. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Exhibición: días 25 y 26 de febrero de 2025, en el horario de 10 a 12 hs. Consultas: al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011-4560-1465, o por mail a “martillero@santangelo.net.ar”. Buenos Aires, 27 DE DICIEMBRE de 2024.

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 30/12/2024 N° 94209/24 v. 06/01/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

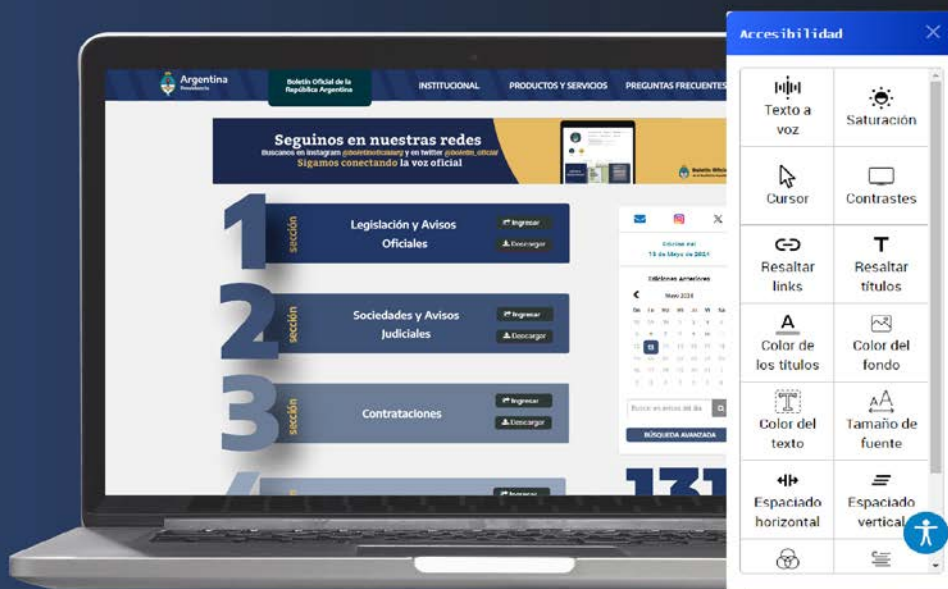
CARLOS FACUNDO MORALES BARRIONUEVO – ACCION POR SALTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “CARLOS FACUNDO MORALES BARRIONUEVO – ACCION POR SALTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “CARLOS FACUNDO MORALES BARRIONUEVO – ACCION POR SALTA”, adoptado en fecha 12 de diciembre de 2.024, Expte. CNE N° 15986/2024. Secretaría Electoral, 30 de diciembre de 2.024.-

JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 31/12/2024 N° 94612/24 v. 03/01/2025

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación